



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA

**PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN DE SALUD
Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA
2025-2030**

SANTO DOMINGO
REPÚBLICA DOMINICANA



PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN DE SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA 2025-2030

República Dominicana
Octubre, 2025

® **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)**

Título original

Plan Nacional de Adaptación de Salud y Cambio Climático de la República Dominicana 2025-2030

Coordinación técnica editorial

Viceministerio de Gestión de Riesgos y Salud Ambiental

Diagramación Electrónica

Emmanuel Trinidad. Dirección de Normas, Guías y Protocolos MISPAS

eISBN: 978-9945-659-22-1

1era edición

Octubre, 2025

Agradecemos la participación del Servicio Nacional de Salud (SNS), Asociación Dominicana de Turismo de Salud (ADTS), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales (con su Viceministerio de Cambio Climático y Sostenibilidad), Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana (MEPyD-y su Departamento de Articulación Institucional para la Gestión del Riesgo de Desastres) y el Instituto Dominicano de Meteorología (INDOMET)

Este documento posee Todos los Derechos Reservados, por medio de comunicación de Referencia: DOM/PHE/28/1/25/0357, se otorga licencia y autorización de uso al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para reproducción, distribución, y utilización total y parcial en el ámbito nacional. La titularidad de los derechos de propiedad intelectual pertenece a la Organización Panamericana de la salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Copyright© Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. La mencionada institución solo autoriza la utilización y reproducción de este documento para actividades académicas. Su contenido es el resultado de cooperación técnica entre la Organización Panamericana de la salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), tras el análisis de las necesidades existentes en torno al tema en el Sistema Nacional de Salud, a través de la coordinación técnica y metodológica de la Dirección de Normas, Guías y Protocolos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.



AUTORIDADES

Dr. Víctor Elías Atallah Lajam
Ministro de Salud Pública y Asistencia Social

Dr. José Antonio Matos Pérez
Viceministro de Garantía de la Calidad de los Servicios de Salud

Dra. Gina Beatriz Estrella Ramia
Viceministra para la Gestión de Riesgo y Salud Ambiental

Dr. Eladio Radhamés Pérez Antonio
Viceministro de Salud Colectiva

Dr. Luis Nelson Rosario Socias
Viceministro para las Direcciones Provinciales

Lcda. Luisa Yudelka Batista Reyes
Viceministra de Fortalecimiento y Desarrollo del Sector Salud

Lcda. Raysa Bello Arias de Peña
Viceministro de Asistencia Social

EQUIPO RESPONSABLE

Dra. Altagracia Milagros Peña González. Directora de Normas, Guías y Protocolos
Lcdo. Andrés De Los Santos Bello. Coordinador de proyectos del Viceministerio para la Gestión de Riesgo y Salud Ambiental

EQUIPO REVISOR

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Dirección de Salud de la Población

Dr. Ricardo Alberto Elías Melgen. Director de Gestión Salud de la Población

Dirección de Análisis de Situación de Salud, Monitoreo y Evaluación de Resultados (DASIS)

Lcda. Lidia Nina. Encargada de Análisis de Situación de Salud

Dirección de Epidemiología

Dra. Wendy Fabián. Analista

Lcdo. Smelyn De Paula. Analista

Viceministerio para la Gestión de Riesgo y Salud Ambiental

Dr. Octavio Andrés Comas. Analista y coordinador de hospitales seguros

Lcda. Sixta Almonte. Técnico de Salud Ambiental

Viceministerio de Fortalecimiento y Desarrollo del Sector Salud

Lcda. Marileidy Rosa Acevedo. Coordinadora Técnica

Lcdo. Stefano Todde. Coordinador de Proyectos

EQUIPO CONSULTOR EXTERNO

Fundación Plenitud

Laura Rathe Peralta. Directora ejecutiva de Fundación Plenitud.

Ariel Mirre González. Ciencias de la Salud.

Daniela López Cambiaso. Comunicación y edición

Bianca Valdez. Asistencia técnica

Silvia Karina García. Asistencia técnica

Ian Paulino Vélez. Ciencia de Datos

EQUIPO EXPERTO CONSULTADO

Dr. Manuel Colomé Hidalgo. Médico epidemiólogo

Dra. Natalia García Batista. Neumólogo y experta en cambio climático y salud

Dr. Edgar Cadena Barranco. Cardiólogo y experto en falla cardíaca

Dr. Josué Pichardo. Cardiólogo

Dr. Amaury García Silverio. Experto en Accidentes cerebrovasculares

Dra. Soraya Castro Llibre. Médico pediatra

ASESORÍA JURÍDICA, METODOLÓGICA Y SANITARIA

Dirección de Normas, Guías y Protocolos

Lcda. Anel Payero González. Encargada de Documentos Técnicos Sanitarios

Dra. Ibsen Veloz Suarez. Encargada de Reglamentación Sanitaria

Dra. Judhy Astacio Rodríguez. Analista de Documentación Sanitaria

Lcda. Dayanara Lara Vittini. Analista de documentación

CONTENIDO

SIGLAS, ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS	14
DEFINICIONES.....	16
1. INTRODUCCIÓN	18
2. ANTECEDENTES.....	19
2.1 El Cambio Climático en la República Dominicana	19
2.2 El cambio climático y la salud	20
2.3 El Contexto Estratégico del Cambio Climático	26
2.3.1 Compromisos globales relacionados con cambio climático y salud en la Republica Dominicana	26
2.3.2 Planes nacionales relacionados con salud y cambio climático	29
3. MARCO LEGAL.....	30
4. OBJETIVOS.....	32
4.1 Objetivo general.....	32
4.2 Objetivos específicos	32
5. ALCANCE.....	32
6. DESARROLLO DEL PNASCC 2025-2030.....	32
6.1 Principios	33
7. RESUMEN DE LAS ÁREAS DE ENFOQUE Y LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PNASCC-RD 2025-2030.....	35
7.1 Liderazgo y gobernanza para afrontar los impactos del clima.....	36
7.2 Capacidades de los Recursos Humanos del Sistema de Salud en materia de clima y salud	37
7.3 Generación de evidencias de salud y clima para la toma de decisiones oportunas.....	38
7.4 Vigilancia integrada y Sistema de Alerta temprana de Clima y Salud	40
7.5 Gestión de los determinantes ambientales de la salud a través de un enfoque de Una Salud.....	41
7.6 Resiliencia del Sistema de Salud y las comunidades ante riesgos climáticos.....	42
7.7 Infraestructura de salud sostenible con bajas emisiones de carbono	43
8. ÁREAS DE ENFOQUE, LÍNEAS DE ACCIÓN CON LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES, RESPONSABLES, TIEMPO E INDICADORES PNASCC-RD 2025-2030.....	44
9. MECANISMOS PARA MONITOREAR, EVALUAR Y ACTUALIZAR PERIÓDICAMENTE EL PNASCC	66
10.FINANCIAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL PNASCC-RD.....	66
11.REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	69
12.ANEXOS	76

Resolución Núm. 0023-2025.

Que pone en vigencia los Documentos Estratégicos, Normativos y Técnicos Sanitarios para Diversos Eventos Clínicos.

El **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)**, Institución Estatal organizada de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública No. 247-12, G.O.Núm.10691, del catorce (14) de agosto del año dos mil doce (2012) y la Ley General de Salud No. 42-01, de fecha ocho (8) de marzo del año dos mil uno (2001), debidamente provista de su Registro Nacional de Contribuyente (RNC) Núm. 401007398, con domicilio y asiento social principal en la avenida Héctor Homero Hernández Vargas, esquina avenida Tiradentes, ensanche la Fe, debidamente representado por el Ministro **Dr. Víctor Elías Atallah Lajam**, dominicano, mayor de edad, casado, médico de profesión, con domicilio y residencia en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.

Considerando (1): Que la rectoría del Sistema Nacional de Salud está a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, y sus expresiones territoriales, locales y técnicas. Esta rectoría será entendida como la capacidad política del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), de máxima autoridad nacional en aspectos de salud, para regular la producción social de la salud, dirigir y conducir políticas y acciones sanitarias, concertar intereses, movilizar recursos de toda índole, vigilar la salud y coordinar acciones de las diferentes instituciones públicas y privadas y de otros actores.

Considerando (2): Que los Ministros podrán dictar disposiciones y reglamentaciones de carácter interno sobre los servicios a su cargo, siempre que no colidan con la Constitución, las leyes, los reglamentos o las instrucciones del Poder Ejecutivo.

Considerando (3): Que la Ley General de Salud No. 42-01, así como la Ley del Sistema Dominicano de Seguridad Social No. 87-01 y sus reglamentos, establecen con claridad que la Garantía de la Calidad es un componente básico de la función de Rectoría del Sistema Nacional de Salud, las cuales son asignadas al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Considerando (4): Que, desde el ejercicio de la función rectora, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, debe establecer las directrices que orienten el desarrollo de intervenciones que garanticen la calidad en salud en el Sistema Nacional de Salud de la República Dominicana a través de la mejora continua y la satisfacción de las necesidades y requerimientos de la población, impactando positivamente en el perfil salud-enfermedad.

Considerando (5): Que una de las funciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, como ente rector del sector salud, establecidas por la Ley General de Salud No. 42-01, es la de formular todas las políticas, medidas, normas y procedimientos que, conforme a las leyes, reglamentos y demás disposiciones competen al ejercicio de sus funciones y tiendan a la protección de la salud de los habitantes.

Considerando (6): Que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, como responsable de la conducción de las políticas públicas en materia de salud, ha contemplado desde hace varios años en su agenda de prioridades la incorporación de toda una serie de disposiciones y lineamientos orientados a insertar el tema de la calidad en la atención como eje fundamental del quehacer diario de los servicios de salud, y que dichas políticas son parte de los instrumentos mediante los cuales el órgano rector promueve y garantiza la conducción estratégica del Sistema Nacional de Salud, asegurando los mejores resultados y el impacto adecuado en la salud de la población.

Considerando (7): Que es imprescindible que las distintas iniciativas de calidad en salud realizadas a nivel institucional y sectorial, promovidas por las instituciones públicas centrales y locales, desarrolladas con la participación y en consulta con la sociedad civil, guarden la necesaria coherencia con los instrumentos del Sistema Nacional de Salud, funcionando de manera articulada con la finalidad de elevar la eficacia de las intervenciones colectivas e individuales.

Considerando (8): Que la regulación es un proceso permanente de formulación y actualización de normas, así como de su aplicación por la vía del control y la evaluación de la estructura, de los procesos y de los resultados, en áreas de importancia estratégica, como políticas, planes, programas, servicios, calidad de la atención, economía, financiamiento e inversiones en salud, así como desarrollo de la investigación científica y de los recursos humanos y tecnológicos.



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Considerando (9): Que, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ha establecido como una prioridad del Sistema Nacional de Salud fomentar la calidad en los productos y servicios que impactan en la salud de la población.

Considerando (10): Que, la implantación y apego a reglamentos, guías y protocolos de atención influye de manera directa en la calidad de la atención de los servicios.

Vista: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 27 de octubre de 2024.

Vista: La Ley Orgánica de la Administración Pública, No. 247-12 de fecha 14 de agosto del 2012.

Vista: La Ley General de Salud, No.42-01 del 8 de marzo de 2001 y sus reglamentos de aplicación.

Vista: La Ley que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, N0. 87-01 de fecha 8 de mayo del 2001 y sus reglamentos de aplicación.

Vista: La Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo, No. 1 -12 de fecha 25 de enero del 2012.

Vista: La Ley del Sistema Dominicano para la Calidad, No. 166-12 del 19 de junio de 2012.

Vista: La Ley que crea el Servicio Nacional de Salud, No. 123-15 de fecha 16 de julio de 2015.

Visto: El Decreto No. 434-07, que establece el Reglamento General de Centros Especializados de Atención en Salud de las Redes Públicas, de fecha 18 de agosto del 2007.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Ley General de Salud, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Primero: Se instruye, con carácter obligatorio, a todos los establecimientos y servicios de salud, tanto públicos como privados, así como a patronatos y organizaciones no gubernamentales (ONG) y demás entidades vinculadas al sector, a cumplir con la aplicación de los planes estratégicos, plan nacional, protocolos de Atención, procedimiento, directriz, lineamiento y reglamento técnico, puestos en vigencia por medio de esta resolución. Estas herramientas operativas son fundamentales para la mejora continua de la calidad de los servicios prestados.

Segundo: Se ordena la puesta en vigencia los siguientes documentos normativos y técnicos sanitarios:

1. Lineamiento de Implementación del programa de Curso de Vida.
2. Plan Nacional de Adaptación de Salud y Cambio Climático de la República Dominicana 2025-2030.
3. Protocolo de Diagnóstico y Tratamiento de Fibrosis Quística.
4. Procedimiento de profilaxis preexposición (PrER) al VIH en la República Dominicana (Actualización).
5. Plan estratégico del sector salud frente a la resistencia a los antimicrobianos (RAM-2025-2030).
6. Plan Estratégico Institucional (PEI 2025-2028).
7. Plan de Respuesta Multiamenaza del Sector Salud ante Emergencias y Desastres (actualización).
8. Plan Estratégico de Prevención y Control de las Enfermedades No Transmisibles, 2025-2030.
9. Reglamento Técnico de Bioseguridad en Aspectos Ambientales para Establecimientos de Salud.
10. Directriz Técnica para la desinfección de superficies en instituciones públicas y privadas.
11. Plan Estratégico de Salud Mental 2026-2030.

Tercero: El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) promoverá el uso de estos planes estratégicos, plan nacional, protocolos de Atención, procedimiento, directriz y lineamiento y reglamento técnico, dentro del Sistema Nacional de Salud, correspondiendo a las Direcciones Regionales de Salud la incorporación de los mismos a los sistemas de aseguramiento de la calidad de la atención de los establecimientos y servicios de salud ubicados en sus respectivas jurisdicciones y a las Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud, en

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Primero: Se instruye, con carácter obligatorio, a todos los establecimientos y servicios de salud, tanto públicos como privados, así como a patronatos y organizaciones no gubernamentales (ONG) y demás entidades vinculadas al sector, a cumplir con la aplicación de los planes estratégicos, plan nacional, protocolos de Atención, procedimiento, directriz, lineamiento y reglamento técnico, puestos en vigencia por medio de esta resolución. Estas herramientas operativas son fundamentales para la mejora continua de la calidad de los servicios prestados.

Segundo: Se ordena la puesta en vigencia los siguientes documentos normativos y técnicos sanitarios:

1. Lineamiento de Implementación del programa de Curso de Vida.
2. Plan Nacional de Adaptación de Salud y Cambio Climático de la República Dominicana 2025-2030.
3. Protocolo de Diagnóstico y Tratamiento de Fibrosis Quística.
4. Procedimiento de profilaxis preexposición (PrER) al VIH en la República Dominicana (Actualización).
5. Plan estratégico del sector salud frente a la resistencia a los antimicrobianos (RAM-2025-2030).
6. Plan Estratégico Institucional (PEI 2025-2028).
7. Plan de Respuesta Multiamenaza del Sector Salud ante Emergencias y Desastres (actualización).
8. Plan Estratégico de Prevención y Control de las Enfermedades No Transmisibles, 2025-2030.
9. Reglamento Técnico de Bioseguridad en Aspectos Ambientales para Establecimientos de Salud.
10. Directriz Técnica para la desinfección de superficies en instituciones públicas y privadas.
11. Plan Estratégico de Salud Mental 2026-2030.

Tercero: El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) promoverá el uso de estos planes estratégicos, plan nacional, protocolos de Atención, procedimiento, directriz y lineamiento y reglamento técnico, dentro del Sistema Nacional de Salud, correspondiendo a las Direcciones Regionales de Salud la incorporación de los mismos a los sistemas de aseguramiento de la calidad de la atención de los establecimientos y servicios de salud ubicados en sus respectivas jurisdicciones y a las Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud, en




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

tanto a los representantes locales de la rectoría, las funciones de supervisión y monitoreo del proceso de implementación y cumplimiento.

Cuarto: Se instruye al Viceministerio de Garantía de la Calidad de los Servicios de Salud, a crear los mecanismos para dar seguimiento a la aplicación y cumplimiento de la presente resolución.

Quinto: Se instruye remitir copia íntegra de la presente resolución, para fines de cumplimiento y ejecución, de los documentos puestos en vigencia en la presente a los siguientes: Dirección de Habilitación de Establecimientos, Consejo Nacional De Seguridad Social (CNSS) Servicios de Salud, Superintendencia de Salud y Riesgos laborales (SISALRIL), Aseguradoras de Riesgo de Salud (ARS), Aseguradoras de Riesgos Laborales (ARL), Colegio Médico Dominicano (CMD), Asociación Nacional de Clínicas y Hospitales Privados (ANDECLIP), Servicio Nacional de Salud (SNS), Ministerio de Hacienda y Economía (MHyE), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN), Centro de Operaciones de Emergencias (COE), Cruz Roja Dominicana, Defensa Civil, Ministerio de Agricultura (MA), Dirección General de Ganadería (DIGEGA), Laboratorio Veterinario Central (LAVECEN), Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA), Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), Instituto Dominicano para la Calidad. (INDOCAL), Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PRO CONSUMIDOR), demás prestadores privados y ONGs, Direcciones Provinciales de Salud demás y entidades relacionadas al sector.

Sexto: Se instruye a la Oficina de Acceso a la Información a publicar en el portal web institucional el contenido de la presente resolución.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).


Dr. Víctor Elías Atallah Lajam
Ministro de Salud Pública y Asistencia Social



SIGLAS, ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

ASH	Agua, Saneamiento e Higiene
AR6	Siglas en inglés para referirse al Sexto Informe de Evaluación del IPCC
ARS	Administradoras de Riesgos en Salud
BAU	Business as usual por sus siglas en inglés, (si continua todo como siempre)
CAASD	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo
CMNUCC	Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático
CONABIOS	Consejo Nacional de Bioética en Salud
CNCCMC	Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mercado de Carbono
CNCCMDL	Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio
COP	Conferencia de las Partes
CORAA	Corporación de Acueducto y Alcantarillado
DAPES	Dirección de Apoyo a la Promoción y Educación en Salud
DASIS	Dirección de Análisis de Situación de Salud, Monitoreo y Evaluación de Resultados
DC	Dirección de Comunicación
DIEPI	Dirección de Epidemiología
DIES	Dirección de Información y Estadísticas de Salud
DIDA	Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social
DINISA	Dirección de Investigación en Salud
DDRHS	Dirección de Recursos Humanos en Salud
DCS	Dirección de Conducción Sectorial
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GASH-RD	Grupo Sectorial de Agua, Saneamiento e Higiene en República Dominicana
GEI	Gases de efecto invernadero
INAPA	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados
INABIE	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil
INDRHI	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
INDOCAL	Instituto Dominicano para la Calidad
INDOMET	Instituto Dominicano de Meteorología
IPCC	Panel Intergubernamental para el Cambio Climático
MMARN	Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales
MINERD	Ministerio De Educación De La República Dominicana
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MEPYD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

MISPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MOPC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
NDC	Contribuciones Nacionales Determinadas (Por sus siglas en ingles)
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización No Gubernamental
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONE	Oficina Nacional de Estadísticas
OPS	Oficina Panamericana de la Salud
PNACC	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático
PNASCC	Plan Estratégico Nacional de Adaptación de Salud y Cambio Climático
PLANDES	Plan Estratégico Nacional de Salud
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para Desarrollo
RSI	Reglamento Sanitario Internacional
SeNaSa	Seguro Nacional de Salud
SETESSAN	Secretaria Técnica para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIGS	Sistema de Información General de Salud
SNS	Servicio Nacional de Salud
TCNCC	Tercera Comunicación Nacional a CMNUCC
V&A	Vulnerabilidad y Adaptación
VMGRSA	Viceministerio de Gestión de Riesgos y Salud Ambiental
WHO	World Health Organization (Organización Mundial de la Salud por sus siglas en inglés)
USAID	son las siglas en inglés de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (United States Agency for International Development)

DEFINICIONES

Adaptación: Ajuste en los sistemas naturales o humanos en respuesta a los estímulos climáticos reales o esperados, o sus efectos, que moderan el daño o explotan las oportunidades beneficiosas.

Cambio climático: Un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.

Capacidad adaptativa: La capacidad de los sistemas, instituciones, seres humanos y otros organismos para adaptarse a daños potenciales, aprovechar oportunidades o responder a las consecuencias.

Exposición:

La presencia de personas; medios de vida; especies o ecosistemas; funciones, servicios y recursos ambientales; infraestructura; o activos económicos, sociales o culturales en lugares y entornos que podrían verse afectados negativamente.

Impacto: Las consecuencias de los riesgos materializados en los sistemas naturales y humanos, donde los riesgos resultan de las interacciones de los peligros relacionados con el clima (incluidos los fenómenos meteorológicos y climáticos extremos), la exposición y la vulnerabilidad.

Los **sistemas de salud resilientes al clima y con bajas emisiones de carbono:** Son aquellos capaces de anticipar, responder, afrontar, recuperarse y adaptarse a los impactos y tensiones relacionados con el clima, minimizando al mismo tiempo las emisiones de GEI y otros impactos ambientales negativos para brindar atención de calidad y proteger la salud y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Resiliencia: Capacidad de los sistemas sociales, económicos y ecológicos interconectados para hacer frente a un fenómeno, tendencia o perturbación peligrosos, respondiendo o reorganizándose de manera que se mantengan su función, identidad y estructura esenciales.

Sistema de salud resiliente al clima: puede prever conmociones y presiones relacionadas con el clima, darles respuesta, superarlas, recuperarse y adaptarse a ellas para mejorar constantemente la salud de la población a pesar de la inestabilidad del clima.

Riesgo: El potencial de consecuencias adversas para los sistemas humanos o ecológicos, reconociendo la diversidad de valores y objetivos asociados con dichos sistemas. En el contexto del cambio climático, los riesgos pueden surgir de los posibles impactos del cambio climático, así como de las respuestas humanas al cambio climático.

Sensibilidad: Grado en que un sistema o especie se ve afectado, ya sea de manera adversa o beneficiosa, por la variabilidad o el cambio climático. El efecto puede ser directo o indirecto (por ejemplo, daños causados por un aumento en la frecuencia de las inundaciones costeras debido al aumento del nivel del mar)

Variabilidad: Denota las variaciones del estado medio y otras características estadísticas (desviación típica, sucesos extremos, etc.) del clima en todas las escalas espaciales y temporales más amplias que las de los fenómenos meteorológicos.

Vulnerabilidad: Propensión o predisposición para verse afectado negativamente. La vulnerabilidad abarca una variedad de conceptos y elementos, entre ellos la sensibilidad o susceptibilidad al daño y la falta de capacidad para afrontarlo y adaptarse.

Fuente: IPCC, 2022: Annex II: Glossary [Möller, V., R. van Diemen, J.B.R. Matthews, C. Méndez, S. Semenov, J.S. Fuglestvedt, A. Reisinger (eds.)]. In: *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* [H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, M. Tignor, E.S. Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem, B. Rama (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, UK and New York, NY, USA, pp. 2897–2930, doi:10.1017/9781009325844.029.

1. INTRODUCCIÓN

La República Dominicana es uno de los países más vulnerables al cambio climático. Los desastres de origen natural han tenido enormes repercusiones financieras en la República Dominicana: hubo huracanes cuyos daños le costaron al país hasta un 14% del producto interno bruto (PIB). Se prevé que el cambio climático exacerbe el riesgo de que se produzcan fenómenos climáticos extremos, variaciones de las precipitaciones, elevación del nivel del mar y temperaturas en ascenso.

Para la salud humana, estos cambios podrían tener graves efectos perjudiciales directos e indirectos, entre otros: impacto en la seguridad alimentaria y el agua, interrupciones de la generación y el abastecimiento de electricidad, desplazamientos de la población, muertes, lesiones y problemas de salud mental debido a fenómenos climáticos extremos, pérdida de medios de vida y propagación de enfermedades transmitidas por vectores y por el agua. El Gobierno de la República Dominicana reconoce la vulnerabilidad del país al cambio climático y está trabajando activamente para aumentar su resiliencia. La adaptación al cambio climático se identifica como una prioridad constitucional y en la Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 01-12) se establecen objetivos estratégicos tanto de salud y como de adaptación al cambio climático. Asimismo, el Plan Estratégico de Salud PLANDES 2030 integra un objetivo estratégico de salud y cambio climático.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), es el ente rector del Sistema Nacional de Salud para la regulación, conducción e intervenciones de salud pública y en el campo de la salud colectiva, enfocando sus recursos a garantizar la protección de la salud de la población realizando sus intervenciones más allá de la prestación de servicios. En tal sentido, durante los últimos años ha manifestado el interés en fortalecer las capacidades del sector salud para responder y mitigar los impactos del cambio climático en la salud.

El MISPAS, de acuerdo con los compromisos de país relativos a aumentar la resiliencia del sistema de salud se compromete a elaborar el Plan Nacional de Adaptación de la salud y cambio climático, fundamentado en la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación en materia de salud, así como se integrará al Plan Nacional de Adaptación, reconocida como un compromiso del Gobierno Dominicano, fundamentado en el Plan Estratégico Nacional de Salud-PLANDES 2030 y alineado con los Objetivos de Desarrollo sostenible de la Agenda 2030 ODS, 3, 6, 7, 11, 12 y 13, que abordan los determinantes ambientales de la salud.

2. ANTECEDENTES

2.1 El Cambio Climático en la República Dominicana

La vulnerabilidad multidimensional a nivel provincial, frente al cambio climático tomando en cuenta varios sistemas y sectores de acuerdo al Plan Nacional de Adaptación Nacional al Cambio Climático (PNACC 2015-2030-CNCC, MMARN, 2016), son: a) Elevado grado de exposición al cambio climático, b) Baja capacidad de adaptación y c) Presencia de hábitats y/o sectores potencialmente sensibles. Esta elevada exposición y la baja capacidad de adaptación resultan en una alta vulnerabilidad en varios sectores y sistemas, entre los que se destaca la salud de la población frente a los impactos del cambio climático.

El Índice de riesgo climático con relación a los asentamientos humanos, a nivel municipal desarrollado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) bajo el Viceministerio de Ordenamiento territorial y Desarrollo Regional (VIOTDR), presenta que los 10 municipios con mayor nivel de riesgo son Distrito Nacional, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Norte, Los Alcarrizos, Higüey, Santiago, Pedro Brand, Eugenio María De Hostos y Bajos de Haina.

Con relación a la vulnerabilidad de los asentamientos humanos urbanos, la vulnerabilidad ante la variabilidad climática está asociada con la concentración territorial, rápido crecimiento de la población, la falta de redundancia de los sistemas de transporte, energía y drenaje, segregación social espacial, degradación ambiental, mala localización, falta de coordinación institucional, así como falta de articulación de la ciudad como sistema unificado de funcionamiento y sus fronteras administrativas.

Todos estos factores influyen en la vulnerabilidad general de las poblaciones debido a la exposición, de los sistemas, servicios, actividades o activos que potencialmente pueden ser impactados por un determinado fenómeno asociado a la variabilidad climática y al cambio climático. (MEPyD, VIOTDR, 2022, Anexo I, Ref.27)

De acuerdo con el informe sobre Clima y Desarrollo del Banco Mundial, la vulnerabilidad frente al cambio climático de la República Dominicana, es probable que agrave los desafíos de desarrollo existentes. De acuerdo con escenarios futuros, para el 2050 los efectos del cambio climático podrían disminuir la productividad laboral (entre un 3,5 % y un 9 %) y afectar la salud, el rendimiento de los cultivos, el turismo, la infraestructura (con una estimación de hasta el triple de los daños históricos según el escenario climático) y los ecosistemas naturales, como los bosques y las zonas costeras (Banco Mundial, 2023 a, Anexo I, Ref.1).

Los escenarios de clima futuro para la República Dominicana de acuerdo con la Tercera Comunicación Nacional (TCNCC) a la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, concluyen que:

“Las temperaturas mínimas aumentarán de entre 1°C y hasta 3°C hacia 2050 y alcanzarán valores de cambio de entre 2°C y hasta 6°C hacia el 2070. Las temperaturas máximas tendrán un incremento más marcado, generalizado y podrán aumentar de entre 2°C y 3°C hacia el 2050 y de 3°C a 5°C hacia el 2070. La temporada de secas (diciembre-abril) podrá intensificarse aún más hacia el 2050 y 2070. El inicio de las lluvias podría presentar un aumento súbito en la lluvia total acumulada tanto hacia el 2050 y 2070, mayor capacidad para presentar eventos extremos de lluvias. La precipitación total anual hacia el 2050 disminuirá un 15% al promediarla en todo el territorio nacional, agravándose a valores de 17% hacia el 2070, en comparación con los valores históricos de 1961-1990. Es decir, aumento de la temperatura, mayores períodos de temporadas de sequía, pero intensificación de eventos extremos”. (MMARN/CNCCMDL, 2018).

De acuerdo con el Perfil de País, Salud y Cambio Climático, República Dominicana, (OPS/UNFCCC, 2021, Ref.46), en un escenario de alto nivel de emisiones se proyecta que la temperatura media anual aumente aproximadamente 3.2 °C en promedio para fines del siglo (es decir, para el período 2071–2100 en comparación con el período 1981–2010). Si las emisiones disminuyen rápidamente, el aumento de la temperatura se limitaría a alrededor de 1.0 °C. Según las proyecciones, la precipitación total anual se reduciría en un 16% en promedio en un escenario de alto nivel de emisiones, aunque el margen de incertidumbre es grande (-43% a +4%). Si las emisiones disminuyen rápidamente, se proyecta un pequeño cambio en promedio con un margen de incertidumbre de -8% a +9%.

En estos escenarios climáticos se proyecta que habrá un aumento de temperaturas, así como una disminución de las precipitaciones, sin embargo, los eventos climáticos serán cada vez más extremos, lo cual afectará la salud de las personas y los ecosistemas serán impactados también de manera adversa.

2.2 El cambio climático y la salud

Se estima que el cambio climático incrementa la probabilidad de fenómenos meteorológicos extremos, alteraciones en las precipitaciones, elevación del nivel del mar, destrucción de ecosistemas marinos y aumento de las temperaturas. Estos cambios podrían tener graves repercusiones para la salud humana, tanto directas como indirectas, incluyendo inseguridad alimentaria e hídrica, afectaciones en la generación y suministro de electricidad, desplazamiento de comunidades, mortalidad, lesiones, problemas de salud mental por eventos climáticos extremos, pérdida de medios de subsistencia y propagación de enfermedades transmitidas por vectores y el agua.

El cambio climático representa un riesgo sanitario complejo que resulta de la interacción entre diversos factores de vulnerabilidad, los peligros asociados al clima y los niveles de exposición de la población y de los sistemas esenciales. Los factores de vulnerabilidad se incluyen aspectos demográficos, geográficos, biológicos y del estado de salud, así como condiciones socioeconómicas, de género y equidad, además de la capacidad del sistema de salud para dar respuesta (OMS, 2025).

Entre los principales resultados se encuentran los traumatismos y la mortalidad vinculados a fenómenos meteorológicos extremos, enfermedades relacionadas con el calor y respiratorias; las transmitidas por el agua, así como la propagación de zoonosis, enfermedades transmitidas por vectores, además de problemas de malnutrición, enfermedades no transmisibles y afectaciones a la salud mental y psicosocial. De manera paralela, el cambio climático impacta de forma significativa en los sistemas y establecimientos de salud, comprometiendo su infraestructura, operatividad y capacidad de respuesta frente a emergencias. Ante este panorama, se hace indispensable fortalecer la resiliencia climática del sector salud y avanzar en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, a fin de garantizar la continuidad, calidad y sostenibilidad de los servicios sanitarios frente a los desafíos climáticos presentes y futuros. (Op.Cit. OMS, 2025).

- **Determinantes socioambientales de la salud**

De acuerdo con el perfil demográfico del país, en el año 2024 (OPS, 2024. Ref 65) las personas mayores de 65 años representaban el 7,9% de la población total, un incremento de 3,6 puntos porcentuales respecto al año 2000. En el año 2024, había 101,1 mujeres por cada 100 hombres y 29,6 personas mayores (65 años o más) por cada 100 niños menores de 15 años.

La población potencialmente activa entre 15 y 64 años representa el 65,5% de la población total del país en 2024 (7,489,835 personas). La tasa de dependencia de 52,6 personas potencialmente pasivas por cada 100 personas potencialmente activas era de 65,6 en 2000.

La esperanza de vida al nacer en 2024 era de 73,9 años, inferior al promedio de la Región de las Américas y 3,5 años superior a la del año 2000 (70,4). (PAHO/OPS, 2024).

La Estimación de los daños económicos del cambio climático en la República Dominicana, realizado en 2023 por el Banco Mundial, estima el impacto del cambio climático en la oferta laboral como resultado de la incidencia cambiante de enfermedades y muertes por enfermedades transmitidas por vectores, enfermedades relacionadas con el calor y enfermedades infecciosas transmitidas por el agua. Los impactos estimados del cambio climático para 2041-2050 en la oferta laboral se estima que se deberán principalmente a enfermedades relacionadas con el calor, seguidas de las enfermedades transmitidas por el agua y por vectores. Para 2050, el aumento de las temperaturas podría provocar un shock en la oferta laboral de entre el -0,028 % y el -0,055 %.

Los determinantes socioambientales de la salud abarcan el conjunto de factores naturales, sociales y económicos que influyen en el bienestar de las poblaciones y en la incidencia de enfermedades. Entre estos, el cambio climático constituye uno de los principales condicionantes, al modificar los patrones de exposición, vulnerabilidad y respuesta frente a eventos extremos. En la República Dominicana, las variaciones en temperatura, precipitación y frecuencia de fenómenos hidrometeorológicos han intensificado riesgos para la salud pública, afectando de manera diferenciada a distintos grupos poblacionales.

En el Cuadro 1 se presentan los principales riesgos sanitarios relacionados con el clima, así como los tipos de afecciones y los resultados específicos de salud vinculados a las distintas amenazas climáticas, evidenciando la relación directa entre las condiciones ambientales y los efectos sobre la salud humana. Los principales riesgos sanitarios relacionados con el clima se abordan en el cuadro 1.

Cuadro 1: Resultados de salud influenciados por factores climáticos según amenaza

Amenazas climáticas	Tipo de afección	Resultados de salud
Inundaciones	Afecciones cardiovasculares	Hipertensión arterial
	Afecciones respiratorias	Síntomas de vías superiores, alergias, disnea, asma, hiperreactividad bronquial, infecciones
	Infecciones zoonóticas transmitidas por vectores y	Dengue, ZIKV, CHIKV, leptospirosis, hantavirus
	Afecciones gastrointestinales	Síntomas inespecíficos, infecciones
	Afecciones neurológicas y mentales	Ansiedad, depresión, estrés postraumático, problemas psicosociales
	Afecciones materno-infantiles	Prematuridad, bajo peso al nacer, mortalidad neonatal
Tormentas y ciclones tropicales	Afecciones cardiovasculares	Hipertensión arterial
	Afecciones respiratorias	Alergias, asma, hiperreactividad bronquial
	Infecciones zoonóticas transmitidas por vectores y	Dengue, ZIKV, CHIKV, leptospirosis,
	Afecciones neurológicas y mentales	ansiedad, depresión, estrés postraumático, problemas psicosociales
	Afecciones materno-infantiles	Prematuridad, bajo peso al nacer, mortalidad neonatal
	Lesiones	Lesiones temporales y permanentes, personas desaparecidas, muerte
Sequías	Afecciones cardiovasculares	Hipertensión arterial, arritmias, anginas e IAM
	Afecciones respiratorias	Alergias, disnea, asma, hiperreactividad bronquial, infecciones respiratorias
	Afecciones oculares	Irritación ocular, fotoconjuntivitis, fotoqueratitis, cataratas

	Infecciones zoonóticas y transmitidas por vectores	Dengue, ZIKV, CHIKV
	Afecciones gastrointestinales	infecciones gastrointestinales
	Afecciones neurológicas y mentales	ACV, Ansiedad, depresión, estrés postraumático, problemas psicosociales
	Afecciones materno-infantiles	Prematuridad, bajo peso al nacer, mortalidad neonatal
Aumento temperatura	Afecciones cardiovasculares	HTA, síncope, arritmias, anginas e IAM, agotamiento por calor, golpe de calor
	Afecciones respiratorias	Alergias, disnea, asma, hiperreactividad bronquial
	Afecciones renales	Nefrolitiasis, IRA, ERC, deshidratación, trastornos hidroelectrolíticos
	Afecciones oculares	Fotoconjuntivitis, fotoqueratitis,
	Afecciones dermatológicas	Eritema solar, quemaduras, CA de piel, dermatomycosis
	Infecciones zoonóticas y transmitidas por vectores	Dengue, ZIKV, CHIKV
	Afecciones gastrointestinales	Síntomas inespecíficos, infecciones, intoxicación alimentaria
	Afecciones neurológicas y de salud mental	ACV, síntomas neurológicos, ansiedad, depresión
Contaminación del aire (incendios forestales, polución del aire)	Afecciones cardiovasculares	Arritmias, anginas e IAM
	Afecciones respiratorias	Alergias, disnea, asma, hiperreactividad bronquial, infecciones respiratorias, CA pulmonar
	Afecciones neurológicas y mentales	ACV, meningitis meningocócica
	Lesiones	Lesiones temporales y permanentes, personas desaparecidas, muerte
	Daños directos al sistema sanitario: daño a infraestructuras sanitarias; incapacidad de respuesta ante aumento de la demanda; falta de electricidad; interrupción de la cadena de suministro; agotamiento del recurso humano de primera línea.	

Fuente: Construido a partir de la adaptación en base a: 1-OPS/OMS (2020) Cambio climático para profesionales de la salud: un libro de bolsillo. Washington DC, OPS/OMS. Licencia CC BY-NC-SA. . (Anexo I, Ref.47)
2-WHO (2021) *Checklists to assess vulnerabilities in health care facilities in the context of climate change*. Geneva: World Health Organization; 2021. 9789240022904. Licence: CC BY-NC-SA 3.0 IGO (Anexo I, Ref.56)
3-Cissé et al. (2022) Health, Wellbeing, and the Changing Structure of Communities. En: *Climate Change 2022, Impacts Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report to the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Cambridge University Press. Cambridge UK and New York, NY, USA, pp. (Anexo I, Ref.6)

Leyenda: ZIKV: Virus del Zika. CHIKV: Virus Chikunguña. ACV: Accidente Cerebrovascular. IAM: Infarto Agudo de Miocardio. CA: Cáncer. IRA: Infección Respiratoria Aguda. ERC: Enfermedad Renal Crónica. HTA: Hipertensión Arterial

Los factores de vulnerabilidad frente a los impactos del cambio climático en la salud abarcan diferentes ámbitos, los cuales se citan en el cuadro 2.

Cuadro 2: Factores de vulnerabilidad frente al impacto del cambio climático

Factores socioeconómicos	Factores biológicos	Factores geográficos	Factores demográficos
<ul style="list-style-type: none"> ○ Pobreza; ○ Normas, roles y relaciones de género; ○ Ocupación informal e insegura; ○ Acceso reducido a la atención sanitaria; ○ Acceso reducido a la educación; ○ Agua y saneamiento inseguros; ○ Acceso reducido a espacios con aire acondicionado; ○ Personas que trabajan en espacios inadecuados 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mujeres embarazadas y en período de lactancia; ○ Polos etarios: niños y personas en edad avanzada; ○ Poblaciones inmunocomprometidas ○ Poblaciones desnutridas; ○ Poblaciones con una alta carga de enfermedades infecciosas; ○ Poblaciones con una alta carga de enfermedades crónicas; ○ Poblaciones con pobre condición física y sobrepeso; ○ Personas con discapacidades físicas o mentales 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Asentamientos urbanos no planificados; ○ Zonas de riesgo de inundaciones; ○ Zonas de riesgo de sequía; ○ Zonas costeras de riesgo de tormentas y ciclones; ○ Zonas con estrés hídrico; ○ Zonas de inseguridad alimentaria; ○ Zonas etiquetadas como islas de calor urbanas; ○ Zonas urbanas (especialmente las de alta concentración poblacional), remotas y rurales 	<p>Edad (polos etarios); o Sexo; o Dinámicas poblacionales (Desplazamientos, migración).</p>

Fuente: Construido a partir de la adaptación en base a:

1-OPS/OMS (2020) Cambio climático para profesionales de la salud: un libro de bolsillo. Washington DC, OPS/OMS. Licencia CC BY-NC-SA. (Anexo I, Ref.47) 2-WHO (2021) *Checklists to assess vulnerabilities in health care facilities in the context of climate change*. Geneva: World Health Organization; 2021. 9789240022904. Licence: CC BY-NC-SA 3.0 IGO (Anexo I, Ref.56) 3-Cissé et al. (2022) Health, Wellbeing, and the Changing Structure of Communities. En: *Climate Change 2022, Impacts Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report to the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Cambridge University Press. Cambridge UK and New York, NY, USA, pp. (Anexo I, Ref.6)

El cambio climático afecta la salud por causa de los determinantes ambientales influidos por condiciones sociales (OMS, 2025. Ref.43). En la base, el fundamento, son los determinantes

ecológicos o ambientales tales como el hábitat y la pérdida de hábitat y de la biodiversidad, la pérdida y erosión de suelo, los eventos extremos, la falta de agua, el aumento de la temperatura y del nivel del mar, de los cuales depende la calidad de los alimentos agua y aire para el bienestar de las personas. (WHO, 2022 a.Ref.57).

El agua y el saneamiento, la agricultura y la seguridad alimentaria, la infraestructura, el desarrollo urbano, el desarrollo rural, la gestión de las zonas costeras, la gestión de tierras, la biodiversidad y los ecosistemas, todos estos sistemas y sectores se relacionan y se afectan entre sí (Op.Cit.WHO, 2022 a Ref.57),y deben participar en la elaboración del PNASCC y la identificación y priorización de las medidas de adaptación. Además, el PNASCC fomenta y fortalece los acuerdos institucionales intersectoriales para identificar las medidas adicionales que deben aplicarse como parte del plan para garantizar la coordinación y la sinergia con los sectores determinantes de la salud.

Las pérdidas y daños del sector salud, cada vez que el país enfrenta un evento climático extremo son muy altos, sin embargo, no siempre se visibilizan y recogen en las estadísticas y reportes. Se pueden esperar brotes de enfermedades infecciosas, especialmente aquellas transmitidas por el agua. En 1979, cinco meses después de la destrucción causada por el huracán David y la tormenta Federico, se registró un aumento en los casos de hepatitis, fiebre tifoidea y paratifoidea (Khan et al., 2019). En cuanto a la leptospirosis, en la última década se han observado varios picos de infección tras eventos climáticos severos. En 2017, se reportaron dos incrementos significativos en los casos: el primero en mayo, posterior a las inundaciones de finales de abril, y el segundo entre las semanas epidemiológicas 36 y 42 (septiembre-octubre), como resultado del impacto de los huracanes Irma y María a principios de septiembre. Este último episodio representó un aumento del 24% en los casos de leptospirosis en comparación con el total acumulado hasta la semana 35 (PNUD/Plenitud, Hoja de Ruta, 2025. Ref.49).

La Herramienta de informe anual de autoevaluación de los Estados Partes de la Asamblea Mundial de la Salud (OMS) sobre la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (RSI), llamada SPAR, que consta de 15 capacidades necesarias para detectar, evaluar, notificar, informar y responder a los riesgos para la salud pública y a los eventos agudos de interés nacional e internacional, colocan al país en una puntuación del 60% en 2024. El informe destaca que algunos de los desafíos para mejorar se refieren a los mecanismos de coordinación multisectorial del RSI, el mecanismo de financiamiento y los fondos para la respuesta oportuna a emergencias de salud pública, los recursos humanos para implementar las capacidades del RSI, la planificación de los mecanismos de preparación y respuesta ante emergencias, el acceso a servicios de salud esenciales y los recursos para la detección y alerta (WHO, 2024. Ref. 63).

El Informe sobre clima y desarrollo del país (BM, 2003 a Ref.1) evaluó la incidencia de enfermedades transmitidas por el agua y la mortalidad asociada en tres escenarios de inversión en Agua, saneamiento e Higiene (WASH) y destacó que para reducir la incidencia de las

enfermedades transmitidas por el agua es necesario aumentar las inversiones en saneamiento e higiene del agua, a pesar de que el país tiene una alta cobertura de acceso, la calidad de agua y saneamiento requiere de mejoras. El análisis muestra que las mejoras en WASH pueden atenuar el impacto del cambio climático sobre el capital humano. Para lograr estas mejoras será necesario, además de las reformas legales y normativas, la implementación y expansión del programa de modernización del suministro de agua y saneamiento para reducir las pérdidas de agua, mejorar la eficiencia energética y mejorar la calidad del servicio de agua y saneamiento.

Para afrontar los impactos del cambio climático se requieren dos grandes tipos de medidas: adaptación y mitigación, las cuales están abordadas en el PNASCC-RD.

La adaptación climática es el “proceso de ajuste al cambio climático real o previsto y a sus efectos. La adaptación se centra en vivir con los impactos del cambio climático ya incorporados a nuestros sistemas climáticos y en adaptarse a ellos”.

La mitigación del cambio climático, cobeneficio de la adaptación, se centra en “abordar las causas del cambio climático mediante la reducción de las emisiones globales de gases de efecto invernadero.

Las medidas de mitigación recomendadas para el sector salud, además de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, pueden generar importantes beneficios colaterales para la salud, además de contribuir a la resiliencia del sistema de salud.

2.3 El Contexto Estratégico del Cambio Climático

El Plan Nacional de Adaptación de Salud y Cambio Climático (PNASCC 2025-2030-RD) es un componente de la respuesta más amplia de República Dominicana al cambio climático. En los próximos puntos se ofrece una visión general del contexto del Plan, que incluye la manera en que se relaciona con nuestras obligaciones globales, así como con nuestro contexto legislativo y estratégico nacional.

2.3.1 Compromisos globales relacionados con cambio climático y salud en la República Dominicana

La República Dominicana ha asumido compromisos con los acuerdos multilaterales globales, incorporando la dimensión ambiental en las políticas de desarrollo. En la Cumbre de la Tierra o Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Rio de Janeiro en 1992, se adhiere a los compromisos de la Convención de Diversidad Biológica (CDB) y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), la cual fue ratificada por el Congreso Nacional en 1998.

Los principales hitos con relación a los compromisos de la República Dominicana frente a la CMNUCC y que se relaciona con la salud y el cambio climático se resumen en los siguientes puntos:

En febrero 12, 2002 se ratifica el protocolo de Kioto y entra en vigor en 2005. Se presentan las Comunicaciones Nacionales; desde la Primera Comunicación Nacional, el país integró el sector Salud en sus prioridades. La Primera Comunicación Nacional en el año 2003, la Segunda Comunicación Nacional en el 2009. En el año 2017 se finaliza y se presenta en 2018 la Tercera Comunicación Nacional (TCNCC-RD).

En el 2015 se presenta el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC 2015-2030) dentro del cual uno de sus ejes estratégicos está el sector Salud. En ese mismo año, mediante el Decreto 269-15 se aprueba la Política Nacional de Cambio Climático.

La República Dominicana es signataria del Acuerdo de Paris en 2016 y lo ratifica el Congreso en el 2017.

Se presenta en el 2015 la Contribución Prevista Determinada iNDC y se actualiza y se presenta el 2020 la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC 2020), dentro del cual también figura como ejes estratégicos el sector salud.

La NDC actualizada al 2020 se comprometió a 37 medidas de adaptación, junto con metas de empoderamiento climático y fortalecimiento institucional, así como a una reducción del 27 % de las emisiones de GEI para el año 2030 (en comparación con el BAU), estableciendo objetivos sectoriales y 46 medidas de mitigación. En la NDC 2020 el país se compromete a elaborar un estudio de Vulnerabilidad y adaptación en el sector salud, así como el Plan Nacional de Salud y Cambio Climático.

En el 2020 mediante el Decreto 541-20 se crea el Sistema de Medición, Reporte y Verificación (MRV) con el objeto de contabilizar las emisiones de gases de efecto invernadero y ejecutar acciones de mitigación para garantizar el financiamiento orientado a impulsar acciones climáticas y adaptación al cambio climático.

En el 2022 se publica el Plan de Acción de la NDC 2022-2025 que crea condiciones habilitantes para impulsar un portafolio de flujos de inversión para la implementación de las medidas de mitigación y adaptación, dentro de las cuales se integra el sector salud y otros sectores de los determinantes ambientales de la salud como la seguridad hídrica, alimentaria y ciudades resilientes.

En la Conferencia de las Partes 26 (COP 26- Glasgow 2021), la República Dominicana se unió al Programa de Salud (The Alliance for Transformative Action on Climate Change and Health -

ATACH) y se comprometió a: 1) fortalecer la resiliencia climática y 2) reducir las emisiones de los sistemas de salud.

La Decisión 2/CMA.5 del Objetivo mundial relativo a la adaptación de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (PA/CMA/2023/16/Add.1UNFCCC, 2023):

Insta a las Partes e invita a los interesados que no son Partes a que **“aumenten la ambición y refuercen las medidas y el apoyo para la adaptación”**, con arreglo a lo dispuesto en la decisión 2/CMA.5, con el fin de acelerar una acción rápida a la escala necesaria y a todos los niveles, desde el local al mundial, en consonancia con otros marcos mundiales, con miras a lograr, entre otras, las siguientes metas de aquí a 2030, y progresivamente después de esa fecha:

En su punto c) ***“Lograr la resiliencia frente a las consecuencias del cambio climático para la salud, promover la resiliencia climática de los servicios de salud y reducir significativamente la morbilidad y mortalidad relacionadas con el clima, especialmente en las comunidades más vulnerables”***;

La 77.^a Asamblea Mundial de la Salud, celebrada en Ginebra (Suiza) del 27 de mayo al 1 de junio de 2024, aprobó una resolución que destaca la necesidad urgente de adoptar medidas decisivas para hacer frente a los profundos riesgos para la salud que plantea el cambio climático, con un apoyo abrumador por los Estados Miembros. Dicha resolución describe la amenaza que supone el cambio climático para la salud humana y afirma que para proteger la salud del planeta es imperativo adoptar medidas urgentes, y subraya la interdependencia que existe entre la sostenibilidad ambiental y la salud pública.

En el marco de la COP 29 de la CMNUCC, realizada en Baku, capital de Azerbaiyán (2024), se desarrolló un evento paralelo de la OMS, y la Alianza Global por el Clima y la Salud (GCHA) con el panel “Mejora de la Salud y el Cambio Climático, Compromisos en Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional Actualizadas” la República Dominicana estuvo presente a través del vicepresidente del CNCCMDL y conferencistas de la sociedad civil entre las que estuvo Fundación Plenitud como miembro de la GCHA.

El Informe especial de la COP29 sobre el cambio climático y la salud describe las acciones prioritarias de la comunidad sanitaria mundial para que los gobiernos, los responsables de las políticas y otros sectores coloquen la salud en el centro de las soluciones climáticas. El informe, elaborado por la OMS (con más de 100 organizaciones y 300 expertos), destaca la salud como el argumento definitivo para la acción climática en las personas, el lugar y el planeta, a través de siete mensajes clave y preguntas críticas.

Con la puesta en marcha del marco de transparencia reforzado del Acuerdo de París, la República Dominicana presenta su primer informe bienal de transparencia (BTR), y la Cuarta Comunicación Nacional, así como la NDC 3.0, en el 2025, los cuales integran al sector salud como eje estratégico.

El país ha desarrollado una estrategia de desarrollo resiliente y con bajas emisiones de carbono (LTS) para 2050 en la cual el sector salud es un sector clave.

2.3.2 Planes nacionales relacionados con salud y cambio climático

- **El Plan de Acción Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2015-2030** en su eje estratégico 3: Promover comunidades saludables y resilientes, integra la salud como eje principal. Este Plan está actualizándose durante el 2025, e incluirá también al sector salud como eje principal.
- **El Plan Estratégico para Cambio Climático (PECC) 2011-2030**, apartado de adaptación a salud, cuyos objetivos son promover el fortalecimiento de la prevención y control de epidemias y afecciones vinculadas al cambio climático; promover la implementación de programas de educación comunitaria sobre salud y cambio climático; promover programas de investigación y de protección para poblaciones vulnerables a condiciones climáticas.
- **El PNASCC-RD** está alineado con las prioridades y objetivos del *Plan Estratégico Nacional de Salud 2030 (PLANDES 2030)* República Dominicana debido a su fuerte enfoque en la prevención y la creación de servicios de atención de la salud resilientes y sostenibles. Es una herramienta que impacta cuatro pilares fundamentales: inclusión, gobernabilidad, medio ambiente y economía. Está estructurado en Cuatro Objetivos estratégicos con líneas de acción y proyectos estructurantes.
- **Objetivos estratégicos considerados para el PNASCC 2025-2030:**

Objetivo Estratégico	Propósito principal
I. Inclusión social, redes y servicios	Lograr inclusión social mediante el fortalecimiento de redes y servicios de salud integrales y equitativos.
II. Gobernabilidad, gobernanza y articulación	Fomentar la gobernanza del sistema y la articulación efectiva entre sectores público, privado y comunitario.
III. Ambiente, territorio y adaptación al cambio climático	Promover la gestión sostenible del ambiente, el territorio y los riesgos naturales-antrópicos, favoreciendo la adaptación al cambio climático.
IV. Economía en salud incluyente y universal	Impulsar una economía de la salud que promueva la inclusión, sostenibilidad y universalidad de los servicios.

Nota: El *Plan Nacional de Adaptación de Salud y Cambio Climático (PNASCC-RD 2025-2030)* se alinea con los cuatro Objetivos Estratégicos del *PLANDES 2030*, orientados a: (I) lograr inclusión social mediante redes y servicios de salud equitativos; (II) fortalecer la gobernanza y la articulación

intersectorial; (III) promover la gestión ambiental, territorial y de riesgos naturales-antrópicos, con adaptación al cambio climático; y (IV) consolidar una economía en salud incluyente y universal. En este marco, el PNASCC-RD se inscribe específicamente en el **Objetivo Estratégico III**.

- **El Plan de Acción de Género y Cambio Climático PAGCC-RD** (Consejo de Cambio Climático, Ministerio de Medioambiente, Unión para la Conservación de la Naturaleza (CNCC/MARENA/UICN, 2018)
- **Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional Plan Nacional (SSAN-2023-2026)**. Tiene como finalidad promover un entorno de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional que responda a las necesidades de la población y asegure el derecho a una alimentación digna, como parte esencial de la justicia social. Se relaciona con los determinantes ambientales y sociales de la salud.
- **Plan Nacional de Infraestructura de República Dominicana** (2020-2030), incluye consideraciones ambientales, de cambio climático y resiliencia en sectores clave como: agua y saneamiento, infraestructura energética, transporte, con medidas que se relacionan con los determinantes ambientales y sociales de la salud.
- **Estrategia Nacional para la adopción del Enfoque Una Salud en República Dominicana 2030. MISPAS, Ministerio de Agricultura, Ministerio Medioambiente y Recursos Naturales. (En proceso de revisión)** Enfoque para optimizar la salud de las personas, los animales y los ecosistemas mediante la integración de estos campos, en lugar de tratarlos por separado (OMS, 2023). Por esto, los estrechos vínculos entre la salud humana, animal/vegetal y ambiental exigen una estrecha colaboración, comunicación y coordinación entre los sectores implicados.

3. MARCO LEGAL

- Constitución de la República Dominicana, proclamada el 27 de octubre del 2024.
- Ley No. 42-01, General de Salud del 8 marzo de 2001.
- Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, del 9 de mayo de 2001
- Ley No. 45-25, que dispone la fusión del Ministerio de Hacienda con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, para instituir el Ministerio de Hacienda y Economía, del 21 de julio de 2025.
- Ley No. 64-00 que crea la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del 18 de agosto de 2000.
- Ley No. 19-24 que crea el Instituto Dominicano de Meteorología, adscrito al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, cuyo ministro presidirá su Consejo Directivo del 2 de julio de 2024.

- Ley No. 123-15 que crea el Servicio Nacional de Salud (SNS), adscrita al Ministerio de Salud Pública, con una Dirección Central y sus respectivas expresiones territoriales regionales de carácter desconcentrado, del 16 de julio de 2015.
- Ley No. 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, del 25 de enero de 2012.
- Ley No. 368-22 de Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos. Crea el Sistema Nacional de Información Territorial, del 22 de diciembre de 2022.
- Ley No. 225-20 General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos, del 2 de octubre de 2020.
- Ley No. 94-20 sobre Educación y Comunicación Ambiental de la República Dominicana, del 31 de julio de 2020.
- Ley No. 589-16 Ley que crea el Sistema Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en la República Dominicana, del 5 de julio de 2016.
- Ley No 147-02 sobre Gestión de Riesgos, del 22 de septiembre de 2002.
- Ley No. 257-66 que crea la Oficina de la Defensa Civil del 16 de junio de 1966.
- Reglamento Sanitario Internacional del 23 de mayo de 2005, Resolución de referencia: WHA58.3 la 58ª Asamblea Mundial de la Salud.
- Decreto No. 358-25 dispone que el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio, en lo adelante se denominará Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mercado de Carbono (CNCCMC), y estará adscrito al Ministerio de la Presidencia, del 3 de julio de 2025.
- Decreto No. 348-21 que modifica el artículo 1 del Decreto No. 601-08. Crea e Integra el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio, del 31 de mayo de 2021.
- Decreto No. 541-20 que crea el Sistema Nacional de Medición, Reporte y Verificación de los Gases de Efecto Invernadero, el Sistema del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero y el Sistema Nacional de Registro de Acciones de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, así como la Unidad de Registro de Proyectos de Acción Climática y el Sistema Nacional de Registro de Apoyo y Financiamiento para el Cambio Climático, del 9 de octubre de 2020.
- Decreto No. 269-15 que establece la Política Nacional de Cambio Climático, del 22 de septiembre de 2015.
- Decreto No. 601-08 que crea e integra el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Desarrollo Limpio, del 20 de septiembre de 2008.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo general

Reforzar la capacidad del país en el ámbito de la salud para hacer frente al desafío del cambio climático, mediante la identificación y aplicación de medidas a corto, mediano y largo plazo, buscando por medio de las acciones, propuestas en este plan de reducir los efectos adversos de este fenómeno en la salud de la población y asegurar el adecuado funcionamiento de los servicios y de la infraestructura, tomando en cuenta las nuevas condiciones climáticas cambiantes y los impactos proyectados.

4.2 Objetivos específicos

- Promover la resiliencia del sistema de salud: Construir un sistema de salud resiliente al clima mejorando su capacidad para proteger la salud y el bienestar de las personas de los impactos del cambio climático, garantizando que la planificación de la adaptación a la salud se base en la mejor evidencia disponible.
- Adoptar un enfoque de salud en todas las políticas y una salud, con acciones de adaptación más allá del sistema de salud, promoviendo los co-beneficios de las reducciones de emisiones para proteger la salud y el bienestar frente al cambio climático.

5. ALCANCE

El PNASCC está alineado estratégicamente con varios procesos de planificación tales como el Plan Estratégico de Salud PLANDES 2030, así como la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y los procesos de planificación de la adaptación como el Plan Nacional de Adaptación 2015-2030. Este es un proceso iterativo que se revisará en 2030 y se readecuará al contexto nacional, integrando los aprendizajes de la implementación.

6. DESARROLLO DEL PNASCC 2025-2030

El liderazgo del PNASCC está bajo el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ya que es el responsable de desarrollar el Plan, priorizando el cambio climático como un problema de salud y coordinar el proceso de su implementación. Se requiere un mandato ministerial claro, con recursos adecuados y una unidad o coordinador especializado. Además, es fundamental integrar el cambio climático en los planes de salud, coordinar con el equipo nacional de cambio climático y colaborar con sectores clave. Para ello, se recomienda establecer mecanismos de coordinación intersectorial que garanticen una respuesta efectiva.

Los puntos clave del proceso se pueden visualizar en el cuadro 4.

Cuadro 4: Puntos clave del proceso de elaboración del PNASCC 2025-2030

Liderazgo del MISPAS	Fundamental para priorizar el cambio climático como problema de salud y liderar el proceso del PNASCC.
Mandato ministerial claro	Necesario para la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del PNASCC.
Designación de un coordinador o unidad especializada	Para liderar y coordinar el proceso, evaluar impactos, elaborar planes y actualizar estrategias.
Garantía de compromiso sectorial	Asegura que el sector salud integre las respuestas al cambio climático en su planificación y ejecución
Integración en planes de desarrollo sanitario	Demuestra liderazgo e institucionaliza el enfoque de cambio climático y salud.
Coordinación con el equipo nacional de cambio climático	Participación activa a través de acuerdos y arreglos institucionales con sectores clave de los determinantes socioambientales de la salud (agua, saneamiento, energía, agricultura, etc.).
Mecanismo de coordinación intersectorial	Incluir grupos de trabajo o asesoramiento técnico para asegurar acciones conjuntas.

6.1 Principios

Los principios que orientan el Plan constituyen la base conceptual y operativa que guía la planificación, implementación y evaluación de las acciones estratégicas. Estos principios buscan garantizar la coherencia entre las políticas nacionales de salud, ambiente y desarrollo sostenible, promoviendo la equidad, la participación, la flexibilidad y la integración del enfoque de “Salud en todas las políticas” y “Una Salud”.

En el cuadro 5 se presentan los principios rectores y su significado en el marco de la aplicación del PNASCC-RD.

Cuadro 5: Principios orientadores del PNASCC-RD

Principio	Qué significa para el PNASCC
Coherencia y concertación	<p>Aprovechar las iniciativas nacionales existentes en materia de adaptación al cambio climático que se relacionan con los determinantes ambientales de la salud, desarrollo y la aplicación de políticas y programas a nivel local y nacional.</p> <p>Integrar la adaptación de la salud al cambio climático en las estrategias, los procesos y los sistemas de seguimiento de la planificación sanitaria nacional. La adaptación es un proceso iterativo que se lleva a cabo durante un largo período por lo que se requiere desarrollar alianzas sólidas entre sectores y niveles para tomar decisiones sobre cómo adaptarse y relaciones duraderas entre el sistema de salud y las comunidades.</p>
Equidad y género	<p>Muchas poblaciones se afectan de manera desproporcionada ante los impactos del cambio climático, lo que empeora las desigualdades sanitarias existentes por lo cual el PNASCC y el análisis de vulnerabilidad deben incorporar la equidad y el género en los esfuerzos de adaptación frente al cambio climático.</p>
Flexibilidad	<p>La información que disponemos para utilizarla en la planificación de la adaptación debe ser flexible para responder a las nuevas dinámicas cambiantes y a los impactos sobre los sistemas socio ecológicos del cambio climático.</p>
Salud en todas las políticas y Una Salud	<p>Aplicar el enfoque de “Salud en todas las políticas”, enfoque colaborativo que busca mejorar salud mediante la incorporación de un lente de salud en la toma de decisiones en todos los sectores y áreas de política.</p> <p>"Una sola salud" aplicar un enfoque integrado y holístico para hacer frente a las amenazas para la salud en la interfaz entre los animales, los seres humanos y el medioambiente, cuyo objetivo es equilibrar y optimizar de forma sostenible la salud de las personas, los animales y los ecosistemas.</p>

Fuente: Construido a partir de los planes nacionales de relacionados con la salud (PLANDES 2030) y los planes de adaptación de cambio climático que integran la salud mencionados en el punto anterior.

7. RESUMEN DE LAS ÁREAS DE ENFOQUE Y LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PNASCC-RD 2025-2030

Teniendo en cuenta los amplios efectos del cambio climático sobre la salud y nuestra intención de adoptar un enfoque integral de la adaptación centrada en la salud, las medidas que se proponen en el Plan Nacional de la Salud y Cambio Climático abarcan una amplia gama de áreas y actividades. Estas medidas se agrupan en las siguientes siete grandes áreas de enfoque y 20 Líneas de acción.

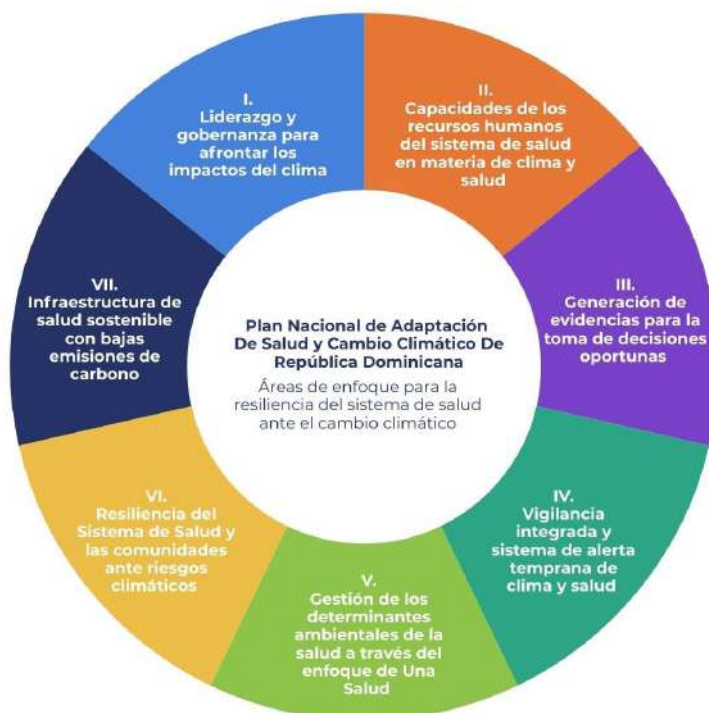
El PNASCC-RD está basado en la aplicación del enfoque de la resiliencia de acuerdo con el Marco Operacional para el desarrollo de sistemas de salud resilientes al clima (OMS, 2025) que se realiza principalmente de dos maneras:

- i) reduciendo la vulnerabilidad general, y
- ii) desarrollando capacidades específicas del sistema. Esta alineado con el PLANDES 2030.

Asimismo, existe convergencia con los cinco Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, que abordan los determinantes ambientales de la salud:

- El ODS 3: Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades;
- el ODS 13: Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos;
- el ODS 6: Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos;
- el ODS 7: Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos;
- el ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles;
- y el ODS 12: Producción y Consumo responsables: Garantizar modalidades de Consumo y producción sostenibles. (UN, ODS 2024. Ref. 64)

Figura 6: Áreas de enfoque del Plan Nacional de Adaptación de Salud y Cambio Climático (PNASCC 2025-2030)



Fuente: Adaptado a partir las áreas de enfoque del PNASCC 2025-2030 basadas en el Marco operacional para construir sistemas de salud resilientes al clima y con bajas emisiones de carbono (OMS, 2025)

7.1 Liderazgo y gobernanza para afrontar los impactos del clima

Este componente aborda la importancia de un liderazgo y una gobernanza sólidos para la resiliencia climática, la reducción de las emisiones de carbono y la sostenibilidad ambiental en los sistemas de salud. El fortalecimiento de la colaboración intra e intersectorial para maximizar las sinergias juega un papel fundamental en la consecución de los resultados.

- **Alineación estratégica**
 - Marco operacional para construir sistemas de salud resilientes al clima y con bajas emisiones de carbono (OMS, 2025), componente 1: liderazgo y gobernanza transformadores del clima.
 - PLANDES 2030, Proyecto estructurante 3.9: Diseño de mecanismos sostenibles de articulación entre el MISPAS y las entidades relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático.

- Funciones esenciales de la salud pública ambiental (FESPA) 4: formulación e implementación de políticas de salud ambiental y promoción de legislación que proteja la salud ambiental de la población.
- Estrategia Nacional para la adopción del Enfoque Una Salud en República Dominicana 2030.
- Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático de la República Dominicana (PNACC-RD 2015-2030) y la NDC 2020.
- Hoja de Ruta (APA 3-PNUD) Salud y Adaptación al cambio climático en la República Dominicana PNUD/ MISPAS/ Plenitud.2025.
- La Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley No. 1-12), enfocada en pilares de inclusión, gobernabilidad, economía y ambiente.
- El Plan de Acción de Género y Cambio Climático en la República Dominicana (PAGCC-RD) (CNCCMDL/MARENA/UICN, 2018)

El área se enfoca en establecer mecanismos de responsabilidad y rendición de cuentas sobre cambio climático y salud dentro del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, fortalecer la colaboración intersectorial y las sinergias para garantizar que las decisiones que se tomen en otros sectores protejan y promuevan la salud, así como integrar las consideraciones sobre variabilidad y cambio climático en las principales políticas y programas de salud.

Se proponen cuatro líneas de acción, cada una con varias actividades:

Líneas de acción:

- I.1.Elevar la gestión técnica para la resiliencia del sistema de salud ante el cambio climático dentro del MISPAS, mediante la definición de un grupo técnico y estratégico responsable del seguimiento al PNASCC.
- I.2.Fortalecer organizacional y operativamente al MISPAS para la incorporación del enfoque de salud y cambio climático.
- I.3.Establecer mecanismos de la gobernanza multidisciplinarios, multisectoriales e impulsados por el consenso, para la administración y el financiamiento de estructuras funcionales, con recursos pertinentes y enfoque de “Una salud”.

7.2 Capacidades de los Recursos Humanos del Sistema de Salud en materia de clima y salud

Esta Área de Enfoque propone fortalecer las competencias del personal sanitario (asistencial, auxiliar, técnico y gerencial) en materia de amenaza climática y sus efectos en la salud, para que puedan mejorar las atenciones provistas a personas con enfermedades sensibles al clima, contribuir con el desarrollo de entornos de trabajo propicios para la gestión de amenazas climáticas y la reducción de sus emisiones de GEI; y proporcionar información confiable a personas y

comunidades sobre prevención y respuesta ante los riesgos del cambio climático en la salud y sus determinantes socioambientales.

Alineación estratégica:

- Marco operacional para construir sistemas de salud resilientes al clima y con bajas emisiones de carbono (OMS, 2025), componente 2: personal sanitario climáticamente inteligente.
- PLANDES 2030, Proyecto estructurante 1.7: Programa de educación en salud para disminución de riesgos
- Funciones Esenciales de la Salud Pública (FESP) 6: desarrollo de recursos humanos para la salud.
- Estrategia Nacional para la adopción del Enfoque Una Salud en República Dominicana 2030.
- Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático de la República Dominicana (PNACC-RD 2015-2030).
- Hoja de Ruta (APA 3-PNUD) Salud y Adaptación al cambio climático en la República Dominicana PNUD/MISPAS/Plenitud.2025.
- La Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12), enfocada en pilares de inclusión, gobernabilidad, economía y ambiente.
- El Plan de Acción de Género y Cambio Climático en la República Dominicana (PAGCC-RD) (CNCCMDL/MARENA/UICN, 2018).

Esta Área de enfoque procura **tener como resultado un aumento** de la capacidad del personal sanitario para gestionar y proveer servicios de salud e información relacionados con las repercusiones de las amenazas climáticas en la salud de la población y en el sistema de salud.

Líneas de acción:

- II.1. Fortalecer las capacidades técnicas y operativas en materia de Salud y Cambio Climático y Gestión del riesgo, de los RRHH que laboran en niveles estratégicos, operativos y asistenciales claves del sistema de salud
- II.2. Fortalecer las capacidades del personal sanitario y de servicios de salud colectiva para la comunicación y educación efectiva en materia de cambio climático, gestión del riesgo y salud.

7.3 Generación de evidencias de salud y clima para la toma de decisiones oportunas

Esta área de enfoque aborda la importancia de proporcionar un cuerpo de evidencias que sustente la formulación de documentos técnicos o estratégicos que propongan soluciones innovadoras en materia de cambio climático y salud. Propone crear las condiciones para generar de manera

sistemática y consistente un cuerpo de evidencia que sustente futuras actualizaciones de políticas y planes a nivel nacional, incluyendo el Plan Nacional de Adaptación de Salud y Cambio Climático.

Alineación estratégica

- Marco operacional para construir sistemas de salud resilientes al clima y con bajas emisiones de carbono (OMS, 2025), componentes 3 y 5: evaluaciones de riesgos climáticos y para la salud y emisiones de GEI; Investigación sobre salud y clima.
- PLANDES 2030, Proyecto estructurante 3.10. Programa investigación-acción y mediciones impacto del cambio climático en la salud.
- FESP 1 y 3: seguimiento y evaluación de la salud y el bienestar, la equidad, los determinantes sociales de la salud y el desempeño de los sistemas de salud; Promoción y gestión de la investigación y el conocimiento en el ámbito de la salud.
- FESPA 1 y 3: seguimiento y evaluación de la salud y el bienestar, la equidad y los determinantes sociales de la salud para determinar su impacto sobre la salud pública Ambiental; Promoción y gestión de la investigación y el conocimiento en el ámbito de la salud ambiental.
- Estrategia Nacional para la adopción del Enfoque Una Salud en República Dominicana 2030.
- Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático de la República Dominicana (PNACC-RD 2015-2030) y NDC-2020.
- Hoja de Ruta (APA 3-PNUD) Salud y Adaptación al cambio climático en la República Dominicana PNUD/Plenitud/MISPAS.2025.
- La Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12), enfocada en pilares de inclusión, gobernabilidad, economía y ambiente.
- El Plan de Acción de Género y Cambio Climático en la República Dominicana (PAGCC-RD) (CNCCMDL/MARENA/UICN, 2018)

Líneas de Acción:

III.1. Preparación de las evaluaciones de vulnerabilidad y adaptación (V&A) del sistema de salud ante el cambio climático.

III.2. Establecer un sistema integrado de información sobre Clima y Salud en cooperación con las instituciones clave con una perspectiva de Una Salud.

III.3. Programa de investigación-acción y mediciones de impacto del cambio climático en la salud.

III.4. Colaboración interinstitucional para la producción y difusión de conocimiento.

Entre las actividades, se plantea definir una línea de investigación sobre salud y cambio climático basada en aspectos y temas que sean necesarios para mejorar la toma de decisión y para servir de evidencia a las futuras interacciones del V&A y PNASCC, como por ejemplo efectos de variables climáticas sobre resultados de salud; vigilancia entomológica y control vectorial; evaluación de riesgos, preparación y respuesta; costos de la acción vs inacción, entre otros.

7.4 Vigilancia integrada y Sistema de Alerta temprana de Clima y Salud

Con esta Área de enfoque se pretende fortalecer la vigilancia de enfermedades sensibles al clima y sistemas de alerta temprana para la mejora de la capacidad de monitoreo y seguimiento de los riesgos y resultados sensibles al clima.

Alineación estratégica:

- Marco operacional para construir sistemas de salud resilientes al clima y con bajas emisiones de carbono (OMS, 2025), Componente 4: Monitoreo integrado de riesgos, alerta temprana y seguimiento de emisiones de GEI.
- PLANDES 2030, Proyecto estructurante 3.10. Programa investigación-acción y mediciones impacto del cambio climático en la salud.
- FESP 1-2: Seguimiento y evaluación de la salud y el bienestar, la equidad, los determinantes sociales de la salud y el desempeño de los sistemas de salud; La vigilancia en la salud pública, el control y la gestión de los riesgos para la salud y las emergencias.
- FESPA 1-2: Seguimiento y evaluación de la salud y el bienestar, la equidad y los determinantes sociales de la salud para determinar su impacto sobre la salud pública Ambiental; Vigilancia en la salud ambiental de los peligros y las exposiciones ambientales, los riesgos para la salud y las medidas de gestión de riesgos.
- Estrategia Nacional para la adopción del Enfoque Una Salud en República Dominicana 2030.
- Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático de la Republica Dominicana (PNACC-RD 2015-2030).
- Hoja de Ruta (APA 3-PNUD) Salud y Adaptación al cambio climático en la República Dominicana PNUD/Plenitud/MISPAS.2025.
- La Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley No.1-12), enfocada en pilares de inclusión, gobernabilidad, economía y ambiente.
- El Plan de Acción de Género y Cambio Climático en la República Dominicana (PAGCC-RD) (CNCCMDL/MARENA/UICN, 2018)

Líneas de Acción

IV1. Implementar un sistema de vigilancia integrada y de alerta temprana para las enfermedades y condiciones de salud sensibles a fenómenos climáticos y meteorológicos.

IV 2. Fortalecer los sistemas de monitoreo de variables climáticas y determinantes ambientales claves.

7.5 Gestión de los determinantes ambientales de la salud a través de un enfoque de Una Salud

Para la gestión de los determinantes ambientales de la salud, esta área se enfoca en fortalecer los mecanismos para responder a los riesgos ambientales para la salud incluyendo la vigilancia y gestión de los determinantes ambientales de la salud, y la consolidación de una gestión intersectorial coordinada, efectiva y oportuna.

Alineación estratégica:

- Marco operacional para construir sistemas de salud resilientes al clima y con bajas emisiones de carbono (OMS, 2025), Componente 7: Gestión de los determinantes ambientales de la salud.
- PLANDES 2030, Proyectos estructurantes 3.2. Fortalecimiento de los servicios de agua potable en centros de salud; 3.3. Fortalecimiento de los servicios de saneamiento en centros de salud; 3.4. Robustecimiento de la gestión integral de los residuos hospitalarios; 3.7. Fortalecimiento organizacional y operativo del Departamento de Salud Ambiental con formación y educación permanente de inspectores territoriales.
- FESP 1-2: Seguimiento y evaluación de la salud y el bienestar, la equidad, los determinantes sociales de la salud y el desempeño de los sistemas de salud; La vigilancia en la salud pública, el control y la gestión de los riesgos para la salud y las emergencias.
- FESPA 2: Vigilancia en la salud ambiental de los peligros y las exposiciones ambientales, los riesgos para la salud y las medidas de gestión de riesgos.
- Estrategia Nacional para la adopción del Enfoque Una Salud en República Dominicana 2030.
- Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático de la Republica Dominicana (PNACC-RD 2015-2030).
- Hoja de Ruta (APA 3-PNUD) Salud y Adaptación al cambio climático en la República Dominicana PNUD/MISPAS/Plenitud.2025.
- La Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley No. 1-12), enfocada en pilares de inclusión, gobernabilidad, economía y ambiente.
- El Plan de Acción de Género y Cambio Climático en la República Dominicana (PAGCC-RD) (CNCCMDL/MARENA/UICN, 2018).

Líneas de acción:

V.1. Rediseñar organizacional y operativamente el Departamento de Salud Ambiental del MISPAS. Incorporación del enfoque de Una Salud y cambio climático.

V.2. Fortalecer la gestión de agua potable, saneamiento, higiene y residuos en los centros de salud.

V.3. Mejorar la calidad del aire en el marco de salud y cambio climático.

Dentro de esta línea de acción se propone diseñar e implementar una estrategia de vigilancia de la calidad del aire y sus efectos en patologías priorizadas en la República Dominicana, basado en

protocolos estandarizados; mediciones de PM2.5, PM10 y monóxido de carbono; notificación oportuna de datos epidemiológicos y de prestación de servicios de salud a personas con patologías prioritizadas que acuden a centros de salud público y privado; sistemas de información robustos y colaboración interinstitucional con el departamento de Gestión Ambiental del Ministerio de Medioambiente.

7.6 Resiliencia del Sistema de Salud y las comunidades ante riesgos climáticos

El Área de enfoque VI propone aumentar la preparación, la capacidad de respuesta y la seguridad sanitaria de los sistemas de salud y las comunidades mediante protocolos y políticas de gestión de riesgo climático. (Políticas y protocolos. Gestión de riesgos. Empoderamiento comunitario).

Alineación estratégica:

- Marco operacional para construir sistemas de salud resilientes al clima y con bajas emisiones de carbono (OMS, 2025), Componente 9: Preparación y gestión de emergencias relacionadas con el clima.
- PLANDES 2030. Proyecto estructurante 3.6. Sistema integrado de gestión de riesgos en las infraestructuras de los centros de salud
- FESP 1 y 4: Monitoreo y evaluación de la salud y el bienestar, la equidad, los determinantes sociales de la salud y el desempeño e impacto de los sistemas de salud; Formulación e implementación de políticas de salud y promoción de legislación que proteja la salud de la población.
- Estrategia Nacional para la adopción del Enfoque Una Salud en República Dominicana 2030.
- Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático de la Republica Dominicana (PNACC-RD 2015-2030).
- Hoja de Ruta (APA 3-PNUD) Salud y Adaptación al cambio climático en la República Dominicana PNUD/MISPAS/Plenitud.2025.
- La Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12), enfocada en pilares de inclusión, gobernabilidad, economía y ambiente.
- El Plan de Acción de Género y Cambio Climático en la República Dominicana (PAGCC-RD) (CNCCMDL/MARENA/UICN, 2018).

Líneas de acción:

VI.1. Garantizar que los protocolos y políticas de gestión de riesgos de emergencia y desastres incluyan las condiciones climáticas actuales y futuras probables.

VI.2. Fortalecer la preparación del sistema de salud para gestionar los riesgos, de manera que se reduzcan la vulnerabilidad general y la exposición a las amenazas climáticas, y se gestionen eficazmente los riesgos e incertidumbres residuales.

VI.3. Empoderar a las comunidades para prevenir y responder eficazmente a los riesgos para la salud que plantean los fenómenos meteorológicos extremos.

VI.4. Incorporar el enfoque de clima y salud en programas de salud individual y colectiva.

7.7 Infraestructura de salud sostenible con bajas emisiones de carbono

El área de enfoque está orientada a fortalecer las infraestructuras, tecnologías y cadenas de suministros sanitarias mediante la introducción de acciones de adaptación ante el cambio climático.

Alineación estratégica:

- Marco operacional para construir sistemas de salud resilientes al clima y con bajas emisiones de carbono (OMS, 2023), Componente 9: Preparación y gestión de emergencias relacionadas con el clima.
- PLANDES 2030. Proyecto estructurante 3.6. Sistema integrado de gestión de riesgos en las infraestructuras de los centros de salud.
- FESP 1 y 4: Monitoreo y evaluación de la salud y el bienestar, la equidad, los determinantes sociales de la salud y el desempeño e impacto de los sistemas de salud; Formulación e implementación de políticas de salud y promoción de legislación que proteja la salud de la población.
- Estrategia Nacional para la adopción del Enfoque Una Salud en República Dominicana 2030.
- Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático de la Republica Dominicana (PNACC-RD 2015-2030).
- Hoja de Ruta (APA 3-PNUD) Salud y Adaptación al cambio climático en la República Dominicana PNUD/Plenitud/MISPAS.2024.
- La Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley No. 1-12), enfocada en pilares de inclusión, gobernabilidad, economía y ambiente.
- El Plan de Acción de Género y Cambio Climático en la República Dominicana (PAGCC-RD) (CNCCMDL/MARENA/UICN, 2018).

Líneas de acción:

VII.1. Fortalecer la resiliencia de los centros de salud ante el cambio climático y los riesgos naturales.

VII.2. Fomento de prácticas para alcanzar la sostenibilidad ambiental y el uso de tecnologías climáticamente resilientes

8. ÁREAS DE ENFOQUE, LÍNEAS DE ACCIÓN CON LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES, RESPONSABLES, TIEMPO E INDICADORES PNASCC-RD 2025-2030

Este primer Plan Nacional de Salud y Cambio Climático sirve como fundamento para fortalecer un sistema de salud adaptable y sostenible ante los desafíos climáticos. Sus áreas de enfoque y líneas de acción proporcionan una guía estratégica para fomentar el conocimiento y las alianzas en torno a la relación entre el clima y la salud, tanto dentro del sector sanitario como en otros ámbitos.

A medida que cerremos estas brechas, evaluaremos y ajustaremos muchas medidas, sustituyendo algunas por estrategias más actualizadas, basadas en evidencia y orientadas a la acción. Adoptando un enfoque de aprendizaje continuo, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y otras instituciones relacionadas con los determinantes socioambientales de la salud, podrán actuar mientras avanzan hacia la meta común de salvaguardar la salud y el bienestar de las comunidades frente al cambio climático.

ÁREA DE ENFOQUE I: LIDERAZGO Y LA GOBERNANZA PARA AFRONTAR LOS IMPACTOS DEL CLIMA

Resultado: asegurada la buena gobernanza y liderazgo del sector salud para afrontar los impactos del clima en la República Dominicana 2025-2030

Líneas de acción	Actividades	Responsable	Fecha	Indicadores
I.L1. Elevar la gestión técnica para la resiliencia del sistema de salud ante el cambio climático dentro del MISPAS, mediante la definición de un grupo técnico y estratégico responsables del seguimiento al PNASCC.	Definir e institucionalizar las funciones, los resultados esperados y los mecanismos de rendición de cuentas, sobre cambio climático del Viceministerio de Gestión de Riesgo y Salud Ambiental dentro del del MISPAS.	MISPAS: Viceministerio de Gestión Riesgo y Salud Ambiental (VMGRSA)	2025	Manual que defina funciones, resultados esperados y mecanismos de rendición desarrollada
	Conformación de un Comité interinstitucional dentro del MISPAS, y coordinado por el Viceministerio de Gestión de Riesgo y Salud Ambiental, que asuma las funciones de monitorear, evaluar el progreso y actualizar el PNASCC en función de los resultados y la alineación con otros planes nacionales, y en coordinación estrecha con el GASH RD y la NDC.	MISPAS: VMGRSA. En coordinación con: CNCCMC, MMARN	2025	Minutas del comité conformado
I.L2. Fortalecer organizacional y operativamente al MISPAS para la incorporación del enfoque de salud y cambio climático	Desarrollar, con el apoyo del GASH RD, una política y/o normativa sectorial para la gestión y aseguramiento de la salud pública ambiental y cambio climático, que comprenda, entre otros elementos, su definición, delimitación de alcance, aspectos organizacionales; y se determinen los recursos mínimos necesarios en materia de talento humano, financieros, de capital (equipo e infraestructura) y aspectos técnicos.	MISPAS, GASH RD	2026	Política o normativa desarrollada
	Desarrollar o actualizar documentos técnicos o estratégicos específicos de salud pública ambiental para la gestión de agua, saneamiento e higiene; calidad del	MISPAS: Dirección de Conducción Sectorial	2027	No. de documentos técnicos o estratégicos de salud

	aire; y adaptación y mitigación del cambio climático en el sector salud con perspectiva de género; asegurando que estos productos estén alineados con las políticas nacionales emitidas para cada determinante coordinado con el MMARN.	(DCS)/Salud Ambiental, GASH RD, MMARN		pública ambiental para la gestión de agua, saneamiento e higiene; calidad del aire; y adaptación y mitigación del cambio climático con perspectiva de género, en el sector salud (asegurando que estos productos estén alineados con las políticas nacionales emitidas para cada determinante coordinado con el MMARN).
	Fortalecer los mecanismos de coordinación a nivel provincial y local, particularmente entra las DPS/DAS, las DPA (Direcciones Provinciales de Medio Ambiente), las alcaldías municipales y la gobernación provincial.	MISPAS: Oficina de la Coordinación de la Gestión Desconcentrada de la Rectoría. ASH RD	2025-continuo	Minutas de las reuniones realizadas
I.L3. Establecer mecanismos de la gobernanza multidisciplinarios, multisectoriales e impulsados por el	Asignar al Grupo Sectorial de Agua, Saneamiento e Higiene (GASH RD), mediante los mecanismos correspondientes, responsabilidades para asesoría y apoyo al seguimiento y ejecución de los esfuerzos para la adaptación y mitigación del sector salud ante el cambio climático.	MISPAS, GASH RD	2025	Incorporadas las nuevas funciones en los TDR del GASH RD y en la resolución del grupo.

<p>consenso, para la administración y el financiamiento de estructuras funcionales, con recursos pertinentes con enfoque de “Una Salud”</p>	<p>Integrar al CNCCMCDL y al MMARN a las reuniones de GASH RD, especialmente cuando se tenga en agenda asuntos relacionados con acciones de adaptación y mitigación al cambio climático, incluyendo el seguimiento a este plan.</p>	<p>GASH RD, CNCCMC, MMARN</p>	<p>2025</p>	<p>Minutas de las reuniones con la participación de los actores clave</p>
	<p>Integrar el Plan Nacional de Adaptación de Salud y Cambio Climático (PNASCC-RD) al Plan Nacional de Adaptación actualizado (PNACC) como el componente de salud, y en la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC 3.0).</p>	<p>MISPAS, OPS/OMS, Plenitud, PNUD, CNCCMC, MMARN</p>	<p>2025</p>	<p>El PNASCC se integra al Plan Nacional de Adaptación actualizado (PNACC-RD) como el componente de salud, y en la NDC 3.0</p>
	<p>Evaluar los alcances y resultados del PNASCC mediante herramientas de monitoreo, evaluación y aprendizaje, actualizando e incorporando las lecciones aprendidas.</p>	<p>MISPAS: VMGRSA Coordinado con CNCCMC, MMARN</p>	<p>2030</p>	<p>Reporte del M&E de resultados y PNASCC actualizado</p>
	<p>Con el apoyo de GASH RD, establecer mecanismos de trabajo coordinado con sectores que incidan directamente en los determinantes sociales y ambientales de la salud, formalizados a través de la firma de memorándum de entendimiento entre instituciones donde se estipulen objetivos, funciones, mecanismos de trabajo coordinado y de responsabilidad.</p>	<p>MISPAS, GASH RD</p>	<p>2026</p>	<p>Memorando de entendimiento firmado con los sectores que inciden en los determinantes ambientales de salud</p>
	<p>Con el apoyo de GASH RD, establecer mecanismos de coordinación multisectorial integrando las comunidades, la sociedad civil y el sector privado para</p>	<p>MISPAS, GASH RD</p>	<p>2025-continuo</p>	<p>Minutas de las reuniones con la participación de los actores clave</p>

	apoyar la resiliencia climática y sostenibilidad con bajas emisiones en el sistema de salud.			
	Integrar al plan estratégico y operativo anual de GASH RD las acciones que figuren el PNASCC que le sean de su atribución y/o necesiten de coordinación intersectorial para su ejecución.	GASH RD	2025-continuo	Plan Estratégico y POA de GASH-RD integra las acciones del PNASCC
	Explorar, junto con las instituciones rectoras del tema cambio climático en el país, fuentes de financiamiento externo no reembolsables que estén disponibles para iniciativas de adaptación y mitigación al cambio climático y gestión de riesgos, como forma de asegurar recursos para la implementación de este plan.	MISPAS, CNCCMC, MMARN, NDC- Partnership, Ministerio de Hacienda y Economía, y Agencias de Cooperación	2025-continuo	No. de financiamientos del PNASCC aprobados y ejecutados
Indicadores de resultado			Medio de verificación:	
1.1. El PNASCC se integra al Plan Nacional de Adaptación actualizado (PNACC-RD) como el componente de salud, y en la NDC 3.0 (que abarca tanto la resiliencia como los enfoques de sostenibilidad con bajas emisiones de carbono)			NDC 3.0 y el Plan Nacional de Adaptación actualizado (PNACC-RD) integran como el componente de salud al PNASCC	
1.2. Se ha creado un grupo interministerial sobre cambio climático y salud, que promueve la salud en todas las políticas de adaptación y mitigación de los sectores clave que influyen en la salud.			Relatorías de las reuniones del Grupo interministerial sobre salud y cambio climático	
Criterios de calidad para la integración de la salud en las contribuciones determinadas a nivel nacional (WHO, 2024)	<ul style="list-style-type: none"> • El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, lidera la contribución sanitaria a las NDC. • Participación activa del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en el proceso de las NDC. • Planificación y programación sanitarias basadas en el clima y programación climática basada en la salud en sectores clave determinantes de la salud. • Coordinación intersectorial y coherencia de políticas. • Coherencia entre los procesos nacionales de políticas sanitarias y de cambio climático. 			

ÁREA DE ENFOQUE II: CAPACIDADES DE LOS RRHH DEL SISTEMA DE SALUD EN MATERIA DE CLIMA Y SALUD

Resultado: mejorada la capacidad del personal sanitario para gestionar y proveer servicios de salud e información relacionados con las repercusiones de las amenazas climáticas en la salud de la población y en el sistema de salud.

Líneas de acción	Actividades	Responsable	Fecha	Indicadores
II.1. Fortalecer las capacidades técnicas y operativas en materia de Salud, Cambio Climático y gestión de riesgos, de los RRHH que laboran en niveles estratégicos, operativos y asistenciales claves del sistema de salud	Desarrollar e implementar programas de capacitación sobre los efectos del cambio climático en los determinantes de la salud y en las condiciones de salud de las personas y comunidades, con perspectiva de género, integrando contenidos específicos para (1) proveedores de servicios de salud clínica y promotores de salud, (2) proveedores de servicios de salud colectiva.	MISPAS: DDRHS, SNS/RRHH Coordinado con CNCCMC, Ministerio de Hacienda y Economía, MMARN, academias, y centros de investigación	2025-continuo	No. de personas desagregadas por sexo capacitadas sobre los efectos del cambio climático en los determinantes de la salud y condiciones de salud
	En el MISPAS, SNS, y las expresiones desconcentradas de ambas instituciones, fortalecer las capacidades del personal técnico que desempeña roles operativos y estratégicos en áreas de vigilancia de enfermedades sensibles al clima, gestión de riesgo, salud ambiental, determinantes ambientales de la salud y prestación de servicios de salud, para el diseño, implementación y monitoreo de políticas, planes e iniciativas de gestión de riesgo, adaptación y mitigación del cambio climático en el sistema de salud.	MISPAS: DDRHS, SNS/RRHH, coordinado con CNCCMC, Ministerio de Hacienda y Economía, MMARN, academias, y centros de investigación	2026-continuo	No. de personal técnico operativo desagregadas por sexo, capacitados en diseño, implementación y monitoreo de políticas, planes e iniciativas de adaptación y mitigación del cambio climático y gestión de riesgo, en el sistema de salud.
	Fortalecer las capacidades del personal de salud (particularmente de la DIEPI, DASIS y Viceministerio de Gestión de Riesgo y Salud Ambiental) para la operación de sistemas de alerta temprana y el análisis de datos relacionados con	MISPAS: VMGRSA/DIEPI/DASIS	2026-continuo	No. de personas, desagregadas por sexo, capacitadas en SAT y análisis de datos

	variables climáticas y sus efectos en la epidemiología de enfermedades priorizadas.			
II.2. Fortalecer las capacidades del personal sanitario y de servicios de salud colectiva para la comunicación y educación efectiva en materia de gestión de riesgo, cambio climático y salud	Incluir en los programas de capacitación propuestos en IIL1 para el personal que labora en centros de salud y en programas de salud colectiva, módulos para mejorar las habilidades de comunicación y sensibilización sobre prevención y respuesta ante amenazas climáticas que exacerbaban la salud de las personas.	MISPAS: DAPES/ DDRHS coordinado con SNS, CNCCMC, Ministerio de Hacienda y Economía MMARN, academias, y centros de investigación	2026-continuo	No. de programas de capacitación que integran módulos para mejorar las habilidades de comunicación y sensibilización sobre prevención y respuesta ante amenazas climáticas
	Diseñar e implementar una estrategia de comunicación a ser desplegada en los centros de salud, dirigidos tanto al personal sanitario y de apoyo como a los usuarios de los servicios de salud, basado en mensajes claves de prevención y protección de la salud ante los efectos del cambio climático.	MISPAS: DC/DAPES, SNS	2025-continuo	Estrategia de comunicación con mensajes claves de prevención y protección de la salud ante los efectos del cambio climático
Indicadores de resultado:			Medios de verificación	
2.1. No. de personas desagregadas por sexo capacitadas sobre los efectos del cambio climático en los determinantes de la salud y condiciones de salud			Informes de las capacitaciones	
2.2. No. de programas de capacitación que integran módulos para mejorar las habilidades de comunicación y sensibilización sobre prevención y respuesta ante amenazas climáticas			Informes de los programas de las capacitaciones	

ÁREA DE ENFOQUE III: GENERACIÓN DE EVIDENCIAS DE SALUD Y CLIMA PARA LA TOMA DE DECISIONES OPORTUNAS

Resultados: se han creado las condiciones para generar de manera sistemática y consistente un cuerpo de evidencias que sustente futuras actualizaciones de políticas y planes a nivel nacional, incluyendo el Plan Nacional de Adaptación de Salud y Cambio Climático.

Líneas de acción	Actividades	Responsable	Fecha	Indicadores
III.1. Preparación de las evaluaciones de vulnerabilidad y adaptación (V&A) del sistema de salud ante el cambio climático	Desarrollar una evaluación de vulnerabilidad y adaptación (V&A) de salud y cambio climático.	MISPAS Socios: CNCCMC, MMARN, MEPyD, INDOMET, GASH RD	2025	V&A de salud y cambio climático desarrollada
	Actualizar periódicamente la evaluación de V&A, utilizando una metodología estandarizada para los fines, e incluirla en el proceso de la NDC y otras políticas y estrategias relevantes para la toma de decisiones.	MISPAS: VMGRSA /DASIS Socios: CNCCMC, MMARN, MEPyD, Hacienda, INDOMET, GASH RD	2030	Evaluación de la V&A actualizada
	Documentar y difundir las evaluaciones de vulnerabilidad y riesgo (V&A) y otros informes sobre riesgos y resultados de salud sensibles al clima para la toma de decisiones informada.	MISPAS: DIEPI/DAPES/DC, GASH RD	2025 – continuo	No. de reportes, informes y boletines que se difunden
	Diseñar e implementar el módulo de salud ambiental del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), como lo manda el decreto 309-07 del 2007.	MISPAS: Viceministerio de Fortalecimiento y Desarrollo/DIEPI	2026	Módulo de salud ambiental del SINAVE en funcionamiento
III.2. Establecer un sistema integrado de información sobre Clima y Salud en	Desarrollar un sistema de información sobre clima y salud que integre los factores de riesgo de la salud ambiental para evaluar y abordar las interacciones entre la salud humana, animal/vegetal y	MISPAS/DIES/Sistema de Información General de Salud (SIGS). Socios: CNCCMC, MMARN, Ministerio de Agricultura, INDOMET, ONE, Sistema	2028	Sistema de información sobre clima y salud desarrollado que integra los factores

cooperación con las instituciones clave con una perspectiva de Una Salud	ambiental para apoyar en la identificación de riesgos zoonóticos y otras amenazas para la salud que puedan surgir de cambios en el entorno relacionados con el clima. (Estrategia Una Salud).	Integrado Nacional de Información (SINI), academias, centros de investigación, ONG's		de riesgo de la salud ambiental para evaluar y abordar las interacciones entre la salud humana, animal y vegetal (Una Salud)
	Desarrollar y mantener actualizada una base de datos para apoyar la gestión de conocimiento generado en torno a cambio climático y salud desde el enfoque de Una Salud, que contenga un censo de instituciones y expertos que trabajan el tema, proyectos de investigación pasados y actuales disponibles, entre otros.	MISPAS: DASIS Socios: CNCCMC, academia, centros de investigación, ONG's	2025	Base de datos para apoyar la gestión de conocimiento generado en torno a cambio climático y salud desde el enfoque de Una Salud desarrollada y en funcionamiento.
	Incluir en los acuerdos interinstitucionales a ser suscritos con los sectores determinantes de la salud, la cuantificación de los co-beneficios para la salud generados por las políticas y planes de adaptación y mitigación implementadas en dichos sectores, utilizando una metodología estandarizada.	MISPAS Socios: CNCCMC, MMARN, Ministerio de Agricultura, INDOMET, ONE, Ministerio de Educación de la República Dominicana, CAASD, INDRHI, INAPA, CORAAs, ayuntamientos, academia y centros de investigación	2027	Memorando de los acuerdos interinstitucionales suscritos con los sectores determinantes de la salud
III.3. Programa de investigación-acción y mediciones de impacto del	Actualizar el documento de prioridades de investigación en salud incorporando la resiliencia climática como tema prioritario de investigación.	MISPAS: DINISA	2025	Documento de prioridades de investigación en salud incorpora la resiliencia climática

cambio climático en la salud				como tema prioritario de investigación
	Definir una línea de investigación sobre salud y cambio climático basado en aspectos y temas que sean necesarios para mejorar la toma de decisión y para servir de evidencia a las futuras iteraciones del V&A y PNASCC.	MISPAS: DINISA Socios: academias, centros de investigación, ONG's	2026	Líneas de investigación sobre salud y cambio climático basadas en las evidencias del V&A y las líneas del PNASCC
III.4. Colaboración interinstitucional para la producción y difusión de conocimiento	Fomentar mecanismos de colaboración entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la academia, centros de investigación y el INDOMET para el intercambio oportuno de datos sobre clima y salud, bajo un reglamento que defina los datos a intercambiar y la periodicidad; y la realización de las investigaciones acorde a la línea de investigación establecida.	MISPAS, INDOMET, (MESCyT/MINERD) FONDOCyT, academia, centros de investigación	2026	No. de Memorando de entendimiento y otros mecanismos de colaboración establecidos para el intercambio de datos.
	Diseñar e implementar una estrategia de difusión de las investigaciones sobre cambio climático y salud entre la comunidad académica, el sistema de salud, en los medios de comunicación y la población general.	MISPAS, CNCCMC, MMARN,	2025-continuo	Diseñada e implementada una estrategia de difusión de investigaciones sobre el cambio climático y salud
	Fomentar la creación de espacios de discusión técnica y estratégica (seminarios, foros, etc.) sobre cambio climático y salud, involucrando los	MISPAS, CNCCMC, MMARN, academia, centros de investigación, ONG's, GASH RD	2026-continuo	No. de espacios de discusión realizados

	sectores que influyen en los determinantes ambientales de la salud, academia, sector privado, ONG y la comunidad.			
Indicadores de resultado 3.1. Evaluación de vulnerabilidad y adaptación (V&A) de salud y cambio climático desarrollada y actualizada que proporciona evidencias sobre los riesgos para la salud derivados de la variabilidad y el cambio climático.			Medios de verificación: Evaluación de vulnerabilidad y adaptación (V&A) de salud y cambio climático actualizada que incluye evidencias sobre los riesgos para la salud derivados de la variabilidad y el cambio climático.	
3.2. No. de investigaciones sobre salud y cambio climático basadas en las evidencias del V&A y las líneas del PNASCC desarrolladas y difundidas.			Reportes de las investigaciones a mediados y al final del periodo 2030.	

ÁREA DE ENFOQUE IV: VIGILANCIA INTEGRADA Y ALERTA TEMPRANA DE CLIMA Y SALUD

Resultados: Fortalecida la vigilancia de enfermedades sensibles al clima y sistemas de alerta temprana para la mejora de la capacidad de monitoreo y seguimiento de los riesgos y resultados sensibles al clima.

Líneas de acción	Actividades	Responsable	Fecha	Indicadores
IV1. Implemar un sistema de vigilancia integrada y de alerta temprana para las enfermedades y condiciones de salud sensibles a los fenómenos climáticos y meteorológicos	Fortalecer los procesos relacionados con la gestión de datos de enfermedades priorizadas que no son de notificación obligatoria, particularmente aquellas enfermedades crónicas no transmisibles que son susceptibles al clima (IAM, ACV, etc.).	MISPAS: DIEPI/DASIS/DGIES	2028	Gestión de datos de enfermedades priorizadas que no son de notificación obligatoria, integran enfermedades sensibles al clima
	Fortalecer la vigilancia de los riesgos y resultados de salud sensibles al clima priorizados, mediante el desarrollo de metodologías, protocolos e indicadores para el monitoreo y evaluación que integren variables climáticas, epidemiológicas y de vulnerabilidad.	MISPAS: DIEPI/DASIS Socios: SNS, Establecimientos de Salud Públicos y Privados	2029	No. de metodologías, protocolos e indicadores para el M&E de vigilancia de riesgos integra variables climáticas
	Desarrollar, implementar y/o expandir los sistemas de información, de alerta temprana y vigilancia de riesgos que incorporen las variables climáticas extremas al seguimiento de las enfermedades sensibles al clima priorizadas (infecciosas, cardiovasculares, respiratorias, etc.).	MISPAS: DIEPI/ DGIES-SIGS	2030	SAT y de información incorporar las variables climáticas
IV 2. Fortalecer los sistemas de monitoreo de variables climáticas y	Fortalecer los procesos y tecnologías para la vigilancia de la calidad del aire a nivel provincial.	MISPAS, MMARN	2026-continuo	No. de procesos y tecnologías apoyadas y fortalecidas

determinantes ambientales claves	Fortalecer los procesos y tecnologías para la vigilancia de los sistemas de agua, saneamiento e higiene (ASH) tanto en centros de salud como en enclaves comunitarios.	MISPAS, GASH RD	2027	No. de establecimiento de salud con tecnologías para la vigilancia de sistemas de ASH
	Colaborar con el Instituto Dominicano de Meteorología para el fortalecimiento de la red de estaciones meteorológicas en las provincias del país.	MISPAS, INDOMET	2026-continuo	Acuerdo de colaboración con INDOMET para fortalecimiento de estaciones
Indicadores de resultado 4.1. Sistemas de información, de alerta temprana y vigilancia de riesgos que incorporen las variables climáticas extremas al seguimiento de las enfermedades sensibles al clima priorizadas (infecciosas, cardiovasculares, respiratorias, etc.).			Medios de verificación: Verificación en SAT y sistema de información	

ÁREA DE ENFOQUE V: GESTIÓN DE LOS DETERMINANTES AMBIENTALES DE LA SALUD A TRAVÉS DEL ENFOQUE DE “UNA SALUD”

Resultados: fortalecidos los mecanismos para responder a los riesgos ambientales para la salud incluyendo la vigilancia y gestión de los determinantes ambientales de la salud, y la consolidación de una gestión intersectorial coordinada, efectiva y oportuna.

Líneas de acción	Actividades	Responsable	Fecha	Indicadores
V.1. Rediseñar organizacional y operativamente el Departamento de Salud Ambiental del MISPAS. Incorporación del enfoque de Una Salud y cambio climático	Desarrollar, con el apoyo del GASH-RD, una política o normativa sectorial para la gestión y aseguramiento de la salud pública ambiental, que comprenda, entre otros elementos, una definición y delimitación de su alcance, se determinen los recursos mínimos necesarios en materia de talento humano, financieros, de capital (equipo e infraestructura) y aspectos técnicos; y se incorpore el enfoque de cambio climático.	MISPAS, GASH RD	2026	Normativa o política de GASH-RD desarrollada incorporando el Cambio climático
	Reestructuración del Departamento de Salud Ambiental en materia de recursos humanos y organización; mejoramiento de procesos; y aumento de la capacidad de respuesta tanto técnica como operativa.	MISPAS: VMGRSA	2026	% de avance de la ejecución de la propuesta de reestructuración. Propuesta de rediseño del Dpto. Salud Ambiental elaborada y presentada.
	Equipar a las unidades de salud ambiental de las DPS/DAS y/o del nivel local con instrumentos y herramientas para la medición y monitoreo de determinantes ambientales y agentes contaminantes, y entrenar en su correcta utilización.	MISPAS: VMGRSA, Oficina de la Coordinación de la Gestión Desconcentrada de la Rectoría	2028	No. de DPS/DAS equipadas adecuadamente para el monitoreo de salud ambiental.

V.2.Fortalecer la gestión de agua potable, higiene saneamiento y residuos en los centros de salud	Revisión de los documentos existentes, actualización y/o diseño de reglamentos, estándares nacionales y procedimientos para la gestión segura de agua potable, saneamiento e higiene, que contemple el monitoreo de la calidad del agua y de los sistemas de almacenaje, distribución y tratamiento del agua y saneamiento; evaluación de riesgos de la infraestructura ASH; y aseguramiento del agua e higiene en caso de amenazas climáticas incluyendo las sequías prolongadas.	MISPAS Socios: SNS, INAPA, CORAAs, CAASD, INDRHI, MMARN	2027	No. de documentos actualizados o creados en relación con ASH en caso de amenazas climáticas
	Fortalecer los sistemas de monitoreo de agua, saneamiento e higiene en los establecimientos de salud de los niveles básico y complementario, apoyados en la medición de indicadores, el uso de tecnologías, y evaluaciones periódicas con el instrumento WASH-FIT (OPS/UNICEF) para la mejora del agua, el saneamiento y la higiene, u otra herramienta estandarizada.	MISPAS, SNS	2028	No. de establecimientos de salud de niveles básico y complementario que aplicaron el instrumento WASH-FIT (OPS/UNICEF) para la mejora del agua, el saneamiento y la higiene, u otra herramienta
	Diseñar y ejecutar planes de acción para la mejora continua de los servicios de agua, saneamiento e higiene en todos los establecimientos de salud del nivel básico y complementario, a partir de los resultados obtenidos en las evaluaciones WASH-FIT.	MISPAS, SNS	2028	% ejecutado del plan de acción elaborado.
	Incorporar en los reglamentos existentes y en los proyectos que están siendo desarrollados para mejorar el manejo de residuos hospitalarios, consideraciones especiales para salvaguardar el servicio en caso de eventos climáticos extremos (precipitación e inundaciones), así como el fomento de la separación de residuos para reciclaje.	MISPAS, MMARN Socios: SNS, establecimientos de salud públicos y privados.	2025	No. de reglamentos modificados e incluidos. No. de centros hospitalarios que cumplen con la norma.
V.3. Mejorar la calidad del aire en	Realizar planes integrados de gestión de la calidad del aire en el contexto de cambio climático y salud, bajo el	MISPAS, MMARN	2026	Plan integrado de gestión de la calidad del aire en el contexto de

el marco de salud y cambio climático	enfoque de Una Salud y en coordinación con el Ministerio de Ambiente.			cambio climático y salud elaborado.
	Realizar evaluaciones de impacto de la contaminación del aire en la salud de la población, especialmente en aquellas poblaciones que residen en zonas altamente expuestas a contaminación atmosférica, y aquellas que padecen enfermedades crónicas no transmisibles.	MISPAS: DIEPI/Dirección de Salud Ambiental/ DASIS, academia Socios: MMARN	2026- anual	No. de evaluaciones de impacto de la contaminación ambiental en la salud realizadas
	Diseñar e implementar una estrategia de vigilancia de la calidad del aire y sus efectos en patologías priorizadas en la República Dominicana, basado en protocolos estandarizados; mediciones de PM2.5, PM10 y monóxido de carbono y otros (SO2 y NOx).	MISPAS, MMARN Socios: SNS	2026	Estrategia de vigilancia de calidad del aire elaborada.
Indicadores de resultado			Medios de verificación	
5.1. Número y tipo de regulaciones diseñadas sobre determinantes ambientales clave de la salud (calidad del aire, calidad del agua, calidad de los alimentos, gestión de residuos) para reflejar rangos más amplios de condiciones climáticas esperadas y la propia contribución del sector salud a las emisiones de GEI y los impactos ambientales.			Reportes de Salud Ambiental	
5.2. No. de establecimientos de salud de niveles básico y complementario que aplicaron el instrumento WASH-FIT (OPS/UNICEF) para la mejora del agua, el saneamiento y la higiene			Reportes de WASH-FIT a medio termino y final 2030	

ÁREA DE ENFOQUE VI: RESILIENCIA DEL SISTEMA DE SALUD Y LAS COMUNIDADES ANTE RIESGOS CLIMÁTICOS

Resultados: aumentada la preparación, la capacidad de respuesta y la seguridad sanitaria de los sistemas de salud y las comunidades mediante protocolos y políticas de gestión de riesgo climático.

Líneas de acción	Actividades	Responsable	Fecha	Indicadores
VI.1. Garantizar que los protocolos y políticas de gestión de riesgos de emergencia y desastres incluyan las condiciones climáticas actuales y futuras probables	Incorporar de manera explícita al cambio climático y sus consecuencias como elemento de riesgo permanente de salud en los planes operativos, manual de COE-SALUD y en los planes de respuesta multiamenazas ante emergencias y desastres del sector salud y de los centros de salud.	MISPAS: VMGRSA	2026	No. de planes operativos, manual de COE-SALUD y planes de respuesta Multiamenazas ante emergencias y desastres del sector salud y de los establecimientos de salud que integran el cambio climático
	Integrar el análisis de datos climáticos, evaluaciones de riesgo y evidencia sobre clima y salud en la planificación y actualización de estrategias de gestión del riesgo, preparación y respuesta a nivel nacional, regional y municipal. Esto incluye planes multiamenazas, de emergencias sanitarias y de seguridad sanitaria.	MISPAS: VMGRSA, DIEPI, DASIS, COE-Salud	2027	Estrategias de gestión del riesgo, preparación y respuesta a nivel nacional, regional y municipal integran datos climáticos y salud
VI.2. Fortalecer la preparación del sistema de salud para gestionar los riesgos, de manera	Dotar al Viceministerio de Gestión de Riesgos del MISPAS de un atlas de vulnerabilidad en el sector salud, con perspectiva de género, que a su vez priorice la vulnerabilidad climática.	MISPAS: VMGRSA, CNCCMC	2030	Realizado el atlas de vulnerabilidad del sector salud, que incluye la vulnerabilidad

que se reduzcan la vulnerabilidad general y la exposición a las amenazas climáticas, y se gestionen eficazmente los riesgos e incertidumbres residuales				climática con perspectiva de género.
	Fortalecer la capacidad técnica, operativa y resolutoria de las unidades de gestión de riesgo ubicadas en las DPS/DAS, con miras a fortalecer la capacidad de preparación y respuesta de estas expresiones desconcentradas ante amenazas climáticas extremas.	MISPAS: VMGRSA, Oficina de la Coordinación de la Gestión Desconcentrada de la Rectoría (DPS/DAS)	2025-continuo	No. de capacitaciones realizadas en las DPS/DAS en preparación y respuesta ante amenazas climáticas extremas.
	Integrar el enfoque de género en las herramientas e instrumentos de planificación y la capacitación para la gestión del riesgo de desastre	MISPAS: VMGRSA /DAPES		No. de herramientas e instrumentos de planificación y la capacitación para la gestión del riesgo de desastre que integran la perspectiva de género.
VI.3. Empoderar a las comunidades para prevenir y responder eficazmente a los riesgos para la salud que plantean los fenómenos meteorológicos extremos	Integrar en la Estrategia Nacional de Comunicación de Riesgos y Participación Comunitaria para emergencias multiamenazas y Desastres en la RD mensajes claves sobre los riesgos a la salud y prevención de enfermedades relacionados con el clima, dirigidas a diferentes audiencias: responsables de la formulación de políticas públicas, administradores de centros de salud, medios de comunicación, comunidades y población general, con énfasis en las poblaciones vulnerables.	MISPAS: VMGRSA, DAPES	2025	Estrategia Nacional de Comunicación de Riesgos y Participación Comunitaria integra riesgos a la salud y prevención de enfermedades relacionados con el clima

	Trabajar conjuntamente con el Ministerio de Educación para incorporar en el Programa de Salud Escolar tópicos relacionados con el cambio climático, sus efectos en la salud, la sostenibilidad ambiental y la preparación y respuesta ante emergencias sanitarias relacionadas con el clima.	MISPAS: DAPES/ VMGRSA, Oficina de la Coordinación de la Gestión Desconcentrada de la Rectoría, MINERD	2026	Memorando de entendimiento o acuerdo con el MINERD para incorporación cambio climático y salud en el Programa de Salud Escolar
	Trabajar conjuntamente con la UASD y las otras academias en el contexto de la iniciativa “Universidad Promotora de Salud” para incorporar en los programas formación los tópicos relacionados con el cambio climático, sus efectos en la salud, la sostenibilidad ambiental y la preparación y respuesta ante emergencias sanitarias relacionadas con el clima.	MISPAS: DAPES, VMGRSA, DC, Oficina de la Coordinación de la Gestión Desconcentrada de la Rectoría, UASD, academias	2025	Programa iniciativa “Universidad Promotora de Salud” en funcionamiento
	Diseñar un programa de sensibilización dirigido a personas y comunidades con respecto al riesgo que representa el cambio climático a la salud y como aumentar la resiliencia personal ante fenómenos climáticos extremos, ya sea a través de los programas de educación comunitaria existentes o la creación de nuevos programas educativos.	MISPAS: DAPES, Oficina de la Coordinación de la Gestión Desconcentrada de la Rectoría/ Ayuntamientos/ ONG’s	2026	No. de programas de educación comunitaria sobre cambio climático y salud ante fenómenos climáticos extremos
VI.4. Incorporar el enfoque de clima y salud en programas de salud individual y colectiva	Utilizar sistemáticamente las evaluaciones de riesgos de la exposición actual y futura a fenómenos meteorológicos extremos para informar los programas priorizados del sector de la salud, tanto a nivel nacional como provincial y municipal.	MISPAS: Viceministerio de Salud Colectiva	2028-continuo	Número de programas que integran los resultados de las evaluaciones de riesgo.
	Fortalecer y ampliar alcance del programa integrado en gestión de municipios saludables, e integrar dicho	MISPAS: DAPES	2025-continuo	No. de iniciativas de educación

	<p>programa a las iniciativas de educación comunitaria en materia de cambio climático y salud, con perspectiva de género, propuestas en la línea estratégica VIL3.</p>		<p>comunitaria en materia de cambio climático y salud que integran el programa de Municipios Saludables.</p>
<p>Indicadores de resultado: 6.1. Estrategia Nacional de Comunicación de Riesgos y Participación Comunitaria integra riesgos a la salud y prevención de enfermedades relacionados con el clima</p>			<p>Medios de verificación: Documento de la Estrategia oficializado</p>
<p>6.2. Realizado el atlas de vulnerabilidad del sector salud, que incluye la vulnerabilidad climática con perspectiva de género.</p>			<p>Atlas de vulnerabilidad en Salud incluyendo la vulnerabilidad climática con perspectiva de género difundida</p>

ÁREA DE ENFOQUE VII: INFRAESTRUCTURA DE SALUD SOSTENIBLE CON BAJAS EMISIONES DE CARBONO

Resultados: fortalecidas las infraestructuras, tecnologías y cadenas de suministros sanitarias mediante la introducción de acciones de adaptación ante el cambio climático.

Líneas de acción	Actividades	Responsable	Fecha	Indicadores
VII.1. Fortalecer la resiliencia de los establecimiento de salud ante el cambio climático y los riesgos naturales	Fortalecer el programa Hospitales Seguros en el marco de la Política Nacional de Hospitales Seguros frente a eventos hidrometeorológicos extremos y desastres, a través del mejoramiento de procesos.	MISPAS, VMGRSA. MOPC Socios: SNS, establecimientos de salud	2027	No. de documentos técnicos o estratégicos para el Programa Hospitales Seguros
	Ampliar la cobertura de la evaluación según el Índice de Seguridad Hospitalaria (ISH) a todos los centros de salud en el segundo y tercer nivel de atención, con su respectivo seguimiento a los acuerdos consensuados tras la evaluación.	MISPAS: VMGRSA	2030	No. de establecimientos de segundo y tercer nivel aplicando el Índice de Seguridad Hospitalaria
	Revisar la herramienta “Listas de verificación para evaluar vulnerabilidades en establecimientos de salud en el contexto del cambio climático” de la OMS, de cara a robustecer los instrumentos de evaluación utilizados actualmente.	MISPAS: VMGRSA, SNS	2025	Listas de verificación para evaluar vulnerabilidades en establecimientos de salud en el contexto del cambio climático” de la OMS incorporada a las herramientas de evaluación
	Elaborar y ejecutar planes acción para la mejora de las brechas encontradas durante las evaluaciones de Hospitales Seguros/Índice de Seguridad Hospitalaria, incluyendo el desarrollo de protocolos para la evaluación periódica y mantenimiento apropiado a la infraestructura sanitaria, incluyendo la infraestructura ASH y energética, así como la accesibilidad.	MISPAS (elaboración y seguimiento), SNS (ejecución)	2025- continuo	Planes de acción de ISH incorporan las brechas y mejoras encontradas en la evaluación
	Diseñar e implementar directrices y/o lineamientos de preparación y respuesta para asegurar la no interrupción	SNS, MISPAS: VMGRSA	2025	Directrices y/o lineamientos diseñados para la preparación y respuesta para

	de la energía eléctrica y la protección de la infraestructura eléctrica durante y después de eventos climáticos extremos.			asegurar la no interrupción de la energía eléctrica y la protección de la infraestructura eléctrica durante y después de eventos climáticos extremos.
	Revisión y actualización de documentos normativos, técnicos sanitarios, y/o estratégicos (cuando aplique) para asegurar la no interrupción de los servicios de atención sanitaria y de la cadena de suministros previo, durante y posterior a eventos climatológicos extremos y desastres.	MISPAS, SNS	2025	No. de documentos elaborados para asegurar la no interrupción de los servicios de atención sanitaria y de la cadena de suministros para eventos climatológicos extremos y desastres
VII.2. Fomentar prácticas para alcanzar la sostenibilidad ambiental y el uso de tecnologías climáticamente resilientes	Fomentar la utilización de tecnologías sostenibles ambientalmente como apoyo a la prestación de atención médica (expediente de salud electrónico, telemedicina, etc.).	MISPAS, SNS	2030	No. de establecimientos de salud que tienen expediente electrónico y telemedicina
	Fomento e instalación de sistemas de eficiencia energética renovable en los centros de salud.	SNS Socios: CNCCMC, MEM	2030- continuo	No. de establecimientos que tienen energía renovable y planes de eficiencia energética
	Cuantificar periódicamente las emisiones de GEI y huella de carbono de los centros de salud del país.	SNS Socios: CNCCMC, MEM, MMARN	2026	No. de establecimientos de servicios de salud que calculan las emisiones y huella de carbono de sus instalaciones
Indicadores de resultado 7.1. No. De establecimientos de salud que implementan los documentos técnicos o estratégicos para el Programa Hospitales Seguros que se implementan.			Medios de verificación Reportes del Programa Hospitales Seguros que se implementan al final del periodo 2030.	

9. MECANISMOS PARA MONITOREAR, EVALUAR Y ACTUALIZAR PERIÓDICAMENTE EL PNASCC

El periodo de ejecución de implementación es de cinco años para adecuar cada versión del PNASCC, a fin de revisar los objetivos mensurables y evaluar la ejecución del mismo, la pertinencia y la eficacia de las medidas de adaptación e incorporar las nuevas tecnologías y conocimientos. La actualización del PNASCC brindará flexibilidad para que la planificación de la adaptación se reajuste en función de los resultados del monitoreo periódico y la evaluación para que se pueda armonizar el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y los demás procesos de planificación en materia cambio climático y de salud, evitando duplicar esfuerzos y potenciar las sinergias.

10. FINANCIAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL PNASCC-RD

En décadas recientes, la ocurrencia de eventos extremos como tormentas, huracanes y olas de calor más intensas se han incrementado debido al cambio climático desencadenando una serie de consecuencias adversas que afectan en términos de impacto económico, pérdidas y daños relacionados con la infraestructura crítica y pérdida de vidas y lesiones. La República Dominicana está realizando esfuerzos para vincular sus metas climáticas con acciones a través del financiamiento público (BM, 2023).

La declaración de riesgos fiscales de 2024 del Ministerio de Hacienda, así como desde hace varios años, incluye a los impactos del cambio climático enfocados en los desastres de origen natural. En las instituciones vinculadas dentro de la operatización del presente plan, las partidas de financiamiento correspondientes deben estar integradas en los planes operativos de las instancias relacionadas al desarrollo del mismo.

El Gobierno está aplicando una metodología para reflejar las prioridades estratégicas en el presupuesto anual, siendo el cambio climático y la protección del medio ambiente una de las nueve prioridades del presupuesto, que se han incluido en el 2023 (Banco Mundial, 2023) y en el 2024 (Hacienda, Informe Riesgos Fiscales 2024). Las medidas abordadas por el PNASCC en su mayoría están pensadas para ser cubiertas por el presupuesto del MISPAS ya forman parte de un aumento de las capacidades de las funciones y actividades que realiza este ministerio, pero reforzando la inclusión del tema del cambio climático y la gestión de riesgo de desastres.

Ante impactos extremos del cambio climático, la República Dominicana aún no cuenta con una estrategia de financiamiento específica para la gestión de riesgo de desastres dependiendo de mecanismos principalmente ex post, como la redistribución del presupuesto estatal, el crédito y la ayuda humanitaria.

Actualmente, los instrumentos ex ante incluyen créditos contingentes y una línea presupuestaria destinada a emergencias públicas, los cuales son limitados. En el caso de desastres de gran magnitud, los mecanismos de financiamiento existentes resultan insuficientes, lo que representa un riesgo para la estabilidad financiera del país y su crecimiento económico, aumentando la vulnerabilidad fiscal y el riesgo país (UNDP Insurance and Risk Finance Facility, 2024).

Las medidas de políticas y las inversiones en adaptación y resiliencia pueden reducir los impactos económicos del cambio climático y proteger a las poblaciones e infraestructura. Aumentar la resiliencia y la capacidad de adaptación son una prioridad para la RD, teniendo en cuenta los importantes impactos del cambio climático y la vulnerabilidad del país (BM, 2023).

Optimización de los recursos financieros para la salud y el cambio climático

La capacidad para implementar medidas de adaptación y mitigación del cambio climático depende en gran medida de la capacidad financiera del país, sin embargo, muchas de estas medidas exceden esta capacidad, por lo cual se requieren fondos externos para esto, aunque el país recién está comenzando a acceder a fondos externos como es el caso de la Evaluación de la Vulnerabilidad y el Plan de Adaptación financiados por OPS y la Hoja de ruta por el PNUD (2024). La NDC actualizada al 2020, para el sector de salud, de acuerdo a las tres medidas identificadas, proyecta una movilización de USD \$ 1,935,000.00 al año 2030, fundamentalmente dirigidos a estudios de línea base, como lo son estudios de vulnerabilidad del sector salud. Para la aplicación de las medidas para fomentar la resiliencia del sistema de salud se requerirán un aumento sustancial de recursos.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) ha establecido un mecanismo financiero para facilitar las iniciativas de financiación climática y, por lo tanto, se han establecido diversos fondos para ayudar a los países con capacidad financiera limitada a prepararse y afrontar los impactos del cambio climático. La OMS proporciona orientación técnica y apoyo a los países para que accedan a fondos internacionales que les permitan implementar medidas de adaptación y mitigación relevantes para la salud (WHO, Finance for Health and Climate Change):

El Fondo Verde para el Clima

En la 16.^a sesión de la Conferencia de las Partes (COP) de la CMNUCC en 2010, las Partes establecieron el Fondo Verde para el Clima (FVC) para ayudar a movilizar fondos para un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima. El FVC fue designado como entidad operativa del mecanismo financiero responsable ante la COP en 2011 y sigue participando en la toma de decisiones sobre políticas, prioridades programáticas y criterios de elegibilidad para la financiación. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha sido aprobada como Socio de Preparación del Fondo Verde para el Clima (FVC), lo que permite a la OMS apoyar a los países

en el acceso a los fondos de Preparación del FVC, la planificación de la adaptación y el desarrollo de marcos estratégicos para desarrollar su programación con el FVC. GCF@who.int (comuníquese con su oficina regional de la OMS para obtener más información).

El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)

Establecido en 1992, es una alianza internacional con una amplia red de 183 países, instituciones internacionales, el sector privado y organizaciones de la sociedad civil. El FMAM incluye varios fondos multilaterales que trabajan juntos para abordar los desafíos más urgentes del planeta de forma integrada. Su financiamiento ayuda a los países en desarrollo a abordar desafíos complejos y a trabajar para alcanzar los objetivos ambientales internacionales. En las últimas tres décadas, el FMAM ha proporcionado más de 26 000 millones de dólares en financiamiento, principalmente en forma de donaciones, y ha movilizado otros 148 000 millones de dólares para proyectos prioritarios impulsados por los países. Temas que financia: Agricultura, seguridad alimentaria y salud. Gestión integrada de los recursos hídricos para abordar la seguridad hídrica, las sequías y las inundaciones. Soluciones basadas en la naturaleza. Sistemas de alerta temprana e información climática. <https://www.thegef.org/who-we-are>

El Fondo de Adaptación (FA)

Establecido en el Protocolo de Kioto en 2001, financia proyectos y programas de adaptación en países en desarrollo particularmente vulnerables a los efectos del cambio climático. El FA es gestionado por la Junta del Fondo de Adaptación. La Organización Mundial de la Salud es una Entidad Implementadora Acreditada del FA, lo que permite a la OMS apoyar a los países en el acceso a las subvenciones del Fondo de Adaptación, la planificación de la adaptación y el desarrollo de marcos estratégicos para desarrollar su programación con el FA.

adaptation.fund@who.int

Fondo de Pérdidas y Daños de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)

Fue uno de los logros clave de la COP28 celebrada en Dubái en 2023. La COP y la CMA establecieron el Fondo para responder a las pérdidas y los daños, cuyo mandato incluye centrarse en abordar las pérdidas y los daños para ayudar a los países en desarrollo que son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático a responder a las pérdidas y los daños económicos y no económicos asociados con los efectos adversos del cambio climático, incluidos los fenómenos meteorológicos extremos y los fenómenos de evolución lenta. <https://www.frlf.org/about>

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Banco Mundial. (2023 a). *República Dominicana, Informe sobre Clima y Desarrollo del país*. Grupo Banco Mundial 1818 H Street NW, Washington, DC 20433
2. Banco Mundial. September (2023 b). *Estimating the Economic Damages of Climate Change in the Dominican Republic*. Industrial Economics, inc.
3. Banco Mundial. (2015). *Gestión Financiera y Aseguramiento del Riesgo de Desastres en República Dominicana* (1ra ed.). The World Bank.
4. Bindoff, N.L., W.W.L. Cheung, J.G. Kairo, J. Arístegui, V.A. Guinder, R. Hallberg, N. Hilmi, N. Jiao, M.S. Karim, L. Levin, S. O'Donoghue, S.R. Purca Cuicapusa, B. Rinkevich, T. Suga, A. Tagliabue, and P. Williamson, (2019) Changing Ocean, Marine Ecosystems, and Dependent Communities. In: IPCC Special Report on the Ocean and Cryosphere in a Changing Climate [H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, V. Masson-Delmotte, P. Zhai, M. Tignor, E. Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegría, M. Nicolai, A. Okem, J. Petzold, B. Rama, N.M. Weyer (eds.)]. In press.
5. CEPAL/UKAID/Danida. (2012). *La economía del cambio climático en Centroamérica. Evidencia de las enfermedades sensibles al clima*. Serie Técnica 2012.
6. Cissé, G., R. McLeman, H. Adams, P. Aldunce, K. Bowen, D. Campbell-Lendrum, S. Clayton, K.L. Ebi, J. Hess, C. Huang, Q. Liu, G. McGregor, J. Semenza, and M.C. Tirado, 2022: Health, Wellbeing, and the Changing Structure of Communities. In: *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* [H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, M. Tignor, E.S. Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem, B. Rama (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, UK and New York, NY, USA, pp. 1041–1170, doi:10.1017/9781009325844.009.
7. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) et al.. (2021). *Salud y cambio climático: metodologías y políticas públicas (LC/MEX/TS.2021/24)*, Ciudad de México, 2021.
8. Consejo Nacional para el Cambio Climático, Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales (CNCC/MMARN/PNUD/GEF.) (2015). *Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en la Republica Dominicana (PNACC 2015-2030)* Santo Domingo, República Dominicana.
9. CNCC/MEPYD/NDC Partnership. Plan de Acción NDC -RD 2022-2025 <https://cambioclimatico.gob.do/phocadownload/Documentos/publicaciones/Final%20PPT%20LACCW%20-%20PlandeAccion%2025.07.2022.pdf>
10. Consejo Nacional para el Cambio Climático, /Ministerio Agricultura/CCCCC/Fundación Plenitud. (2014). *Evaluación de la Vulnerabilidad y Capacidad (VCA) frente al cambio climático*

en la agricultura en la provincia de San Juan y Subzona de Hondo Valle en Elías Piña, República Dominicana. República Dominicana, Ministerio de Agricultura.

11. COP26 special report on climate change and health: the health argument for climate action (2021). Geneva: World Health Organization; Licence: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.
12. FAO y OMS. (2019) *Dietas saludables y sostenibles: principios rectores*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y Organización Mundial de la Salud. URL: www.who.int/publications/i/item/9789241516648 (consultado enero de 2024).
13. FAO (2024) *República Dominicana alcanza las dos metas internacionales de reducción del hambre* [Portal web]. República Dominicana Alcanza Las Dos Metas. Retrieved diciembre, 2024, from <https://www.fao.org/republica-dominicana/noticias/detail-events/en/c/289283/>.
14. Fundación Plenitud, DAI SPRL e IRMA. (2022). *Análisis de riesgo ante al cambio climático de los sistemas costero-marinos*; República Dominicana. Gestión de Riesgo Desastres, mejorando el desarrollo territorial resiliente.
15. GIZ, EURAC & UNU-EHS. (2018). *Evaluación de Riesgo Climático para la Adaptación basada en Ecosistemas –Una guía para planificadores y practicantes*, Bonn: GIZ.
16. Global Facility for Disaster Reduction and Recovery (GFDRR). (2020). *Think Hazard—Dominican Republic*. GFDRR. <https://thinkhazard.org/es/report/72-dominican-republic>.
17. Gobierno de la República Dominicana.(2020). *Contribución Nacionalmente Determinada 2020 (NDC-RD 2020)*. CNCCMDL/Ministerio Medioambiente/MEPYD/Ministerio Hacienda (2020).
18. Howard, Courtney et al. (2023). *Learning to treat the climate emergency together: social tipping interventions by the health community*. The Lancet Planetary Health, Volume 7, Issue 3, e251 - e264.
19. INAPA. (2016). *Propuesta Estrategia Nacional de Saneamiento Republica Dominicana*. INAPA/Cooperación Española/FCAS. <https://wp.inapa.gob.do/wp-content/uploads/2024/11/Estrategia-saneamiento-Nacional.pdf>
20. IFRC.(2020). (International Federation of Red Cross and Red Crescent) *Analysis of legislation related to disaster risk reduction in the Dominican Republic*. Societies (Geneva: IFRC, 2020), https://www.preventionweb.net/files/24921_1206800idrlanalysisdominicanrepubli.pdf.
21. IPCC, (2022): Anexo II: Glosario [Möller, V., R. van Diemen, J. B. R. Matthews, C. Méndez, S. Semenov, JS Fuglestvedt, A. Reisinger (eds.)]. En: *Cambio climático 2022: impactos, adaptación y vulnerabilidad*. Contribución del Grupo de trabajo II al sexto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [H.-O. Pörtner, DC Roberts, M. Tignor, ES Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Lösche, V. Möller, A. Okem, B. Rama (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido y Nueva York, NY, EE. UU., págs. 2897–2930, doi:10.1017/9781009325844.029.

22. IPCC, (2021): *Resumen para responsables de políticas. En: Climate Change 2021: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* [Masson-Delmotte, V., P. Zhai, A. Pirani, S. L. Connors, C. Péan, S. Berger, N. Caud, Y. Chen, L. Goldfarb, M. I. Gomis, M. Huang, K.
23. Izzo, M., Rathe, L., & Arias Rodríguez, D. (2013). *Informe de Puntos críticos para la vulnerabilidad a la variabilidad y al cambio climático en la República Dominicana y su adaptación al mismo (informe final)*. Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI); USAID; The Nature Conservancy. <https://bvearmb.do/handle/123456789/561>
24. Khan, M. D., Thi Vu, H. H., Lai, Q. T., & Ahn, J. W. (2019). *Aggravation of Human Diseases and Climate Change Nexus*. International Journal of Environmental Research and Public Health, 16(15), 2799. <https://doi.org/10.3390/ijerph16152799>.
25. Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. aprobado en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada del 14 al 18 de marzo de 2015 en Sendai, Miyagi (Japón) UNISDR.
26. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional-VIOTDR (Junio 2022) *Indicadores de Vulnerabilidad y Riesgo ante la variabilidad y el cambio climático a nivel de los Municipios de la República Dominicana*.
27. Ministerio Medioambiente y Recursos Naturales, Consejo de Cambio Climático, Unión para la conservación de la Naturaleza (MMARN/CNCCMDL/UICN.) (2018). *Plan Acción de Género y Cambio Climático*. [https://www.google.com/search?q=Plan+Acci%C3%B3n+de+G%C3%A9nero+y+Cambio+Clim%C3%A1tico+\(PAGCC\)&rlz=1C5CHFA_enDO1008DO1008&oq=Plan+Acci%C3%B3n+de+G%C3%A9nero+y+Cambio+Clim%C3%A1tico+\(PAGCC\)&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTIHCAEQIRigAdIBCDE1MzhqMGo3qAIAAsAIA&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com/search?q=Plan+Acci%C3%B3n+de+G%C3%A9nero+y+Cambio+Clim%C3%A1tico+(PAGCC)&rlz=1C5CHFA_enDO1008DO1008&oq=Plan+Acci%C3%B3n+de+G%C3%A9nero+y+Cambio+Clim%C3%A1tico+(PAGCC)&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTIHCAEQIRigAdIBCDE1MzhqMGo3qAIAAsAIA&sourceid=chrome&ie=UTF-8)
28. Ministerio Medioambiente y Recursos Naturales, Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente, Fundación Plenitud (MMARN/UNEP RISOE/PLENITUD.) (2013). *Síntesis de evaluación de necesidades tecnológicas (ENT) para la Adaptación al Cambio Climático y Reporte de Plan de acción para la transferencia de tecnologías priorizadas*. República Dominicana.
29. Ministerio de Salud Pública (2023) *Plan Estratégico Nacional de Salud 2030 (PLANDES 2030)* República Dominicana.
30. Ministerio de Hacienda. (2024) *Informe de Riesgos Fiscales*, Gobierno de la República Dominicana.
31. Ministerio de Salud Pública, Viceministerio Fortalecimiento y Desarrollo Sector Salud (2024) *Informe de Seguimiento a la Implementación del Plan Estratégico Nacional de Salud 2030, Primer Semestre*. Viceministerio Fortalecimiento y Desarrollo Sector Salud, Dirección de Conducción Sectorial. República Dominicana.

32. Ministerio Presidencia/ SINASSAN/FAO/WWF (2023) *Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional: Plan Nacional SSAN 2023-2026*. Santo Domingo, República Dominicana.
33. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Consejo Nacional para el Cambio Climático (MMARN, CNCC, GEF, & PNUD). (2018). *Tercera Comunicación Nacional de República Dominicana sobre el Cambio Climático* https://ambiente.gob.do/en/wpfd_file/tercera-comunicacion-nacional-de-r-d-sobre-cambio-climatico/
34. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2019.) *Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible: República Dominicana 2020-2030*. Santo Domingo, República Dominicana.
35. MISPAS/MARENA/Ministerio Agricultura (2024) *Estrategia Nacional para la adopción del Enfoque Una Salud en República Dominicana 2030*. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Agricultura, Santo Domingo, República Dominicana.
36. MISPAS. (2023 a). *Evaluación y Fortalecimiento de las Funciones Esenciales de Salud Pública en República Dominicana 2021-2023*, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, República Dominicana.
37. MISPAS. (2023 b). *Política Nacional de Hospitales Seguros frente a Desastres*. Viceministerio de Salud Colectiva, Dirección de Gestión de Riesgos. ISBN electrónico: 978-9945-621-95-2. ISBN: 978-9945-621-98-3. República Dominicana.
38. MISPAS. (2019). *Plan Nacional de Salud Mental: República Dominicana 2019-2022*. Santo Domingo: MSP; 2019.
39. OMS. (2021 a). *Cambio climático y evaluación de la vulnerabilidad y adaptación a la salud*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
40. OMS. (2021b). *Criterios de calidad para los planes nacionales de adaptación en materia de salud*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. URL: who.int/publications/i/item/9789240018983
41. OMS. (2021c). *Establecimientos de salud resilientes al clima y ambientalmente sostenibles: orientaciones de la OMS* [WHO guidance for climate-resilient and environmentally sustainable health care facilities]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2021. 9789240018563. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.
42. Organización Mundial de la Salud (OMS) (2025). *Marco operacional para el desarrollo de sistemas de salud resilientes al clima y con bajas emisiones de carbono* [Operational framework for building climate resilient and low carbon health systems]. Ginebra: Organización Mundial de

- la Salud; 2025. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO. <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/381043/9789240108486-eng.pdf>
43. Organización Panamericana de la Salud. (2019). *Plan de acción del Caribe sobre la salud y el cambio climático*. Washington, D.C.: OPS; 2019.
 44. Organización Panamericana de la Salud, (2022). *Las funciones esenciales de la salud pública ambiental. Un marco para poner en marcha la Agenda de las Américas sobre salud, medioambiente y cambio climático 2021-2030*. Washington, D.C., 2022.
 45. OPS/UNFCCC. (2021). *República Dominicana, Salud y Cambio Climático, Perfil de País, 2021. Iniciativa para los pequeños Estados insulares en desarrollo*. Santo Domingo, República Dominicana.
 46. OPS. (2020.) *Cambio climático para profesionales de la salud: un libro de bolsillo*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud; 2020. 9789275321843. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.
 47. PLENITUD/IRMA/DAI/AFD (2022) *Análisis de riesgo ante al cambio climático de los sistemas costero- marinos de la Republica Dominicana*. Santo Domingo, República Dominicana. https://fundacionplenitud.org/wp-content/uploads/2022/09/1-Estudio-de-riesgo-ante-el-CC-de-Zonas-Costeras-marzo-2022_compressed_compressed.pdf
 48. PNUD /MISPAS/CNCCMDL/MEPYD/ Fundación Plenitud. (2025). *Salud y Adaptación al cambio climático en la República Dominicana. Hoja de Ruta (APA 3-PNUD)*. Santo Domingo, República Dominicana, 2025. Código ISBN Obra independiente: 978-9945-9374-1-1 <https://www.undp.org/es/dominican-republic/publicaciones/informe-de-salud-y-adaptacion-al-cambio-climatico-en-republica-dominicana-2025>
 49. PNUD/ONU Medio Ambiente. (2018). *Índice de Vulnerabilidad ante Choques Climáticos* <https://www.undp.org/es/dominican-republic/publications/%C3%ADndice-de-vulnerabilidad-ante-choques-clim%C3%A1ticos>
 50. Rathe, M., & Suero, P. (2017). *Salud, visión de futuro: 20 años después* (1ra ed.). Instituto Tecnológico de Santo Domingo, (INTEC). <https://fundacionplenitud.org/wp-content/uploads/2020/06/Salud-vision-futuro-20-an%CC%83os-despues.pdf>
 51. Rathe, Laura. (Junio 2015) *Estado del Arte de la Adaptación al Cambio Climático en la República Dominicana*. Tercera Comunicación Nacional a la CMNUCC. Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio, Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales, PNUD, FMAM. República Dominicana.

52. SETESSAN República Dominicana & PROGRESAN-SICA. (2023). *Informe del Análisis de Inseguridad Alimentaria Aguda CIF, República Dominicana. Octubre 2022-junio 2023* [Informe de situación]. PROGRESAN-SICA. https://www.sica.int/documentos/informe-del-analisis-de-inseguridad-alimentaria-aguda-cif-republica-dominicana-octubre-2022-junio-2023_1_131383.html
53. UNFCCC. (2023). *Informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París sobre su quinto período de sesiones*, celebrado en los Emiratos Árabes Unidos del 30 de noviembre al 13 de diciembre de 2023. PA/CMA/2023/16/Add.1UNFCCC, 2023.
54. UNDP Insurance and Risk Finance Facility. (2024). *Seguros inclusivos y financiamiento de riesgos en la República Dominicana Panorama actual y perspectivas futuras 2024*. Republica Domicana.
55. WHO (2021). *Checklists to assess vulnerabilities in health care facilities in the context of climate change*. Geneva: World Health Organization; 2021. 9789240022904. Licence: CC BY-NC-SA 3.0 IGO
56. WHO (2022 a) *A health perspective on the role of the environment in One Health*. Copenhagen: WHO Regional Office for Europe; 2022. Licence: CC BY-NC-SA 3.0 IGO. <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/354574/WHO-EURO-2022-5290-45054-64214-eng.pdf>
57. WHO. (2022 b). *Measuring the climate resilience of health systems*. Geneva: World Health Organization; 2022. 9789240048102. Licence: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.
58. WHO. (2025). *Finance for Health and Climate Change* (visitado en enero 2025) <https://www.who.int/activities/supporting-countries-to-protect-human-health-from-climate-change/finance-for-health-and-climate>
59. World Health Organization. (2024). *Dominican Republic [country overview]* [Dataset]. WHO data. <https://data.who.int/countries/214>
60. World Bank. (2024). *The Cost of Inaction: Quantifying the Impact of Climate Change on Health in Low- and Middle-Income Countries*. Washington, DC: World Bank.
61. World Health Organization. (s.f.). *States Parties self-assessment annual reporting*. World Health Organization. <https://www.who.int/emergencies/operations/international-health-regulations-monitoring-evaluation-framework/states-parties-self-assessment-annual-reporting>

62. World Health Organization. (2024). *SPAR – Dominican Republic submitted (2024)*. Strategic Partnership for Health Security and Emergency Preparedness Portal. <https://extranet.who.int/sph/spar-dominican-republic-submitted2024>
63. United Nations. (s.f.). *Objetivos de desarrollo sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
64. Pan American Health Organization. (s.f.). *Perfil de país – República Dominicana*. Salud en las Américas. <https://hia.paho.org/es/perfiles-de-pais/republica-dominicana>

12. ANEXOS

Anexo 1 Actores clave consultados: Participantes en consultas, talleres, grupos focales, y/o apoyo en proveer data

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL (MISPAS)

Viceministerio de Salud Colectiva

Eladio Radhamés Pérez Antonio. Viceministro.

Perla Rachel Mota Roque. Analista de proyecto. UEP/UMSC

Dirección de Epidemiología (DIEPI)

Ronald Skewes. Director

Wendy Fabián. Analista

Smelyn De Paula. Analista

Dirección de Apoyo a la Promoción y Educación en salud (DAPES)

Miguel Ángel Bruján Gómez. Director

Mariel Rosario. encargada Dpto. Promoción

Dirección de Análisis de la Situación de Salud y M&E resultados (DASIS)

Jael Garrido. Director

Lidia Nina. Encargada de Análisis de Situación de Salud

Dirección de Salud de la Población

Ricardo Elías Melgen. Director

Viceministerio de Garantía de la Calidad de los Servicios de Salud

Farah Álvarez de Maio. Analista de Planificación

Viceministerio de Fortalecimiento y Desarrollo del Sector Salud

Miguel Rodríguez Viñas. Ex Viceministro

Nelson Martínez. Director de Investigación en Salud

Marileidy Rosa. Coordinadora Técnica

Viceministerio de Gestión de Riesgos y Salud Ambiental (VMGR)

Gina Estrella Ramia. Viceministra

Luis Cruz. Director de Salud Ambiental

Alba Digna Heredia. Saneamiento Básico

Yesica Vega. Técnico

Gestión riesgos: Gregorio Rivas, Octavio Comas, analistas

Ana García Coordinadora Técnica agua y saneamiento (GASH)

Centro para la Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores (CECOVEZ)

José Luis Cruz. Director

Flor De la Cruz. Médico veterinario

ACTORES EXTERNOS

Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL)

Sara González. Directora técnica

Rosalía Duval. Encargada de adaptación y educación.

Massiel E. Caino. Analista

Francina Samanta Mateo Abreu. Analista de Adaptación.

Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales

Esmeldy García. Encargada de Adaptación

Rubén Mesa. Encargado Dpto. Mitigación CC

Wilson Tejada. Dirección de Calidad

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

Peter Sánchez Rodríguez. Dirección gestión Riesgo.

Ministerio de Agricultura

Juan Mancebo. Departamento de Gestión de Riesgo y Cambio Climático

Instituto Dominicano de Meteorología (INDOMET)

Juana Sillé., Encargada Departamento de Climatología

Miguel Campusano. Subdirector técnico

Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)

Leidy Ivelisse Ventura Delba. Coordinadora de estadísticas ambientales

Allison Omar Gil Jiménez

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Pierre Candelón. Naturaleza, Clima, Energía y RRD

Pedro Coss Sans. Temas transversales (Género)

Organización Panamericana de la Salud

Rosa Urania Abreu. Consultora cambio climático y asesora técnica del proceso del PNASCC

Leandro De la Cruz.

Bernardino Vitoy. Asesor de Familia, Promoción de la Salud y Curso de Vida y asesor técnico del proceso del PNASCC.

Expertos nacionales en temas salud

Manuel Colomé Hidalgo. Experto en epidemiología.

Natalia García Batista. Experta en neumología, cambio climático y salud

Edgar Cadena Barranco. Experto en cardiología y falla cardiaca

Josué Pichardo. Experto en cardiología

Amaury García Silverio. Experto en accidentes cerebrovasculares

Soraya Castro Llibre. Experta en pediatría

Karen Cuevas. Consultora Expertise France

Alejandro Cambiaso. Presidente Asociación Dominicana de Turismo de Salud (ADTS)

Carol Franco Billini. Experta en cambio climático y ambiente

Servicio Nacional de Salud

Dra. Ilka González. Directora de Planificación y Desarrollo

Alejandra Mora. Encargada de Desarrollo Centros Hospitalarios

Grace Genao. Directora de la Calidad de los Servicios de Salud

Emely Fernández. Encargada de Prevención y Control de Riesgo Biológico

Zaret Taveras. Encargada Calidad en la Gestión

Madeline Martínez. Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo

Eleokasta Quirengue. Gestora Salud Centros Hospitalarios

OPS



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
Región de las Américas



FUNDACION
PLENITUD

Av. Héctor Homero Hernández V., Esq. Av. Tiradentes,
Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N. C.P.10514
Teléfono: (809) 541-3121
www.msp.gob.do
RNC. 401-00739-8

SANTO DOMINGO REPÚBLICA DOMINICANA